AÑO XLVI. Viérnes 15 de Mayo de 1885.—Santos Isidro, labrador, Torcuato, obispo, y santa Dimpna. NUMERO 113.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha cesa en el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA, en Guara, el Sr. D. Lázaro del Castillo, y queda nombrado para dicho cargo el Sr. D. Ramon Cuesta, con el cual se entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad, advirtiéndole el valor de sus suscriciones desde el dia 1º de abril último.

Habana 11 de mayo de 1885.—*El Administrador.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

EL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Madrid, 13 de mayo, á las 7 y 50 ms. de la noche.

Terminada la sesion de hoy del Congreso se terminado la discusion de los presupuestos generales de la Nacion, y quedaron éstos aprobados.

TELEGRAMAS DE HOY.

Otaw, 14 de mayo, á las 12 del dia.

Las tropas del Canadá desalojaron á los mestizos rebeldes de sus posiciones de Latouche y los derrotó.

Nueva-York, 14 de mayo, á la 1 de la tarde.

Riquerra ha sido conducido prisionero á Bogotá. La paz está firmada.

Los efectos recogidos á los prisioneros, serán vendidos.

Lóndres, 14 de mayo, á la 1 y 30 ms. de la tarde.

Los marinos llamados recientemente á Portsmouth para el servicio activo, quedan autorizados para pedir su retiro.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Id. mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 4 á 7 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d[illegible] (banqueros) 484-88 cts. £.
Id. sobre París, 60 d[illegible] (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Id. sobre Hamburgo, 60 d[illegible] (banqueros) á 95½.
Fondos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122 ex-interés.
Id. afrutagas número 10, pol. 96, 5½.
Azúcar á buen refino, 4 13[16 á 4 15[16.
Azúcar de miel, 4½ á 4½.
Harina, 18½ á 18½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.30 centavos.
Id. id. *prima, long clear*, á 6½.

Nueva Orleans, mayo 13.

Azúcares *clases superiores*, á $4.15 cts. en abril.

Lóndres, mayo 13.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 15[3 á 15[6.
Id. id. regular refino, 14 á 14[6.
Mostrencos, á 99 5[16 ex-interés.
Rentas de los Estados Unidos, 4 por 100, 121½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, mayo 13.

Algodon *middling uplands*, á 5⅞ d.

Paris, mayo 13.

Azúcar, 3 por 100, 79 fr. 95 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproduccion de telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 13 de mayo de 1885.

ORO DEL ESPAÑOL. { Abrió á 236½ por 100 y cierra de 236¾ á 237 por 100 á las 4o.

FONDOS PUBLICOS.

Bonos 1 p% interés y uno de amortizacion anual: 76 á 76 d. oro.
Id. id. id. y dos idem: Sin operaciones.
Obligaciones de Ciudades: 90 á 90½ p% d. oro.
Cédulas hipotecarias: Sin operaciones.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: Sin operaciones

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 10 á 9 p% D. oro.
Banco Industrial: 62 á 61 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 69 á 69 p% D. oro.
Compañía y Almacenes de Santa Catalina: Sin operaciones.
Id. Agrícola: Sin operaciones.
Id. de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Sin operaciones.
Id. Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: 6 p% D. oro.
Id. id. de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Id. id. para Compañía de Vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Id. id. de Almacenes de Hacendados: Sin operaciones.
Id. id. de Almacenes de Depósito de la Habana: Sin operaciones.
Id. id. Española de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.
Id. id. Cubana de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.
Id. id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Id. id. para Compañía de Gas de la Habana: Sin operaciones.
Id. id. id. de Caminos de Hierro de la Habana: 74 á 74 p% d. oro.
Id. id. id. de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 45 á 45 p% D. oro.
Id. id. id. de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 34 á 34 p% D. oro.
Id. id. id. de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Vilorio: 34 á 35 p% D. oro.
Id. id. id. de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 104 á 104 p% D. oro.
Id. id. id. de Caminos de Hierro de Cárbarien á Sancti-Espíritus: 65 á 65 p% D. oro.
Id. id. id. del Ferrocarril del Oeste: 93 á 92 p% D. oro.
Id. id. id. de Caminos de Hierro de la Habana á la Hacienda Almanza: Sin operaciones.
Id. id. id. del Ferrocarril Urbano: 51 á 50 p% D. oro.
Id. id. id. del Cobre: Sin operaciones.
Id. id. id. del Puerto: Sin operaciones.
Id. id. id. de Cárdenas: Sin operaciones

OBLIGACIONES.

Id. del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: 6 p% hipotecarias al 6 p% interés anual: ...
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% interés anual: Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

Acciones de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas á Júcaro, al 10 p% D. oro C.
Id. id. id.

HABANA.

JUÉVES 14 DE MAYO DE 1885.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el 21 de abril de 1885.

(CONCLUYE.)

Estos son los remedios con que S. S. trató de suplir las deficiencias de las autorizaciones, y de cuanto llevo dicho se deduce cual ha de ser el estado económico y administrativo de Cuba: porque si las autorizaciones no se han usado más que en la parte que acabo de indicar y la situacion de aquellos países era como la reconocíamos todos en julio, es de presumir que se habrá agravado desde entónces.

De esto viene á resultar, aparte de lo que crea el Sr. Ministro de Ultramar, que aquellas provincias se encuentran con un presupuesto que no bajará de 28 millones de duros, y que ha de ser tan ilusorio como el presupuesto que S. S. está aplicando. Y bien sabe S. S. que los ingresos están en una baja considerable y aterradora, porque la propiedad de muchas provincias ha bajado en un 50 por 100 de su valor y en otras ha bajado más, y por consiguiente, no necesito decir qué tributos puede hacer S. S. efectivos en una propiedad que se encuentra en estas condiciones. Yo pudiera leer los datos que tengo de algunas provincias, con lo que se prueba que, no en este año, sino en los anteriores, la recaudacion viene realizándose con una baja considerable, llegando en algunas á un 50 por 100. Creo, pues, que S. S. no tendrá este año presupuesto, porque el que haya no merecerá ese nombre; pues aparte de las dificultades que ha de encontrar por efecto de la situacion del país, ese presupuesto estará amenazado por el Tratado de comercio con los Estados Unidos.

No quiero hablar del estado de los Municipios por razon de los atrasos que con ellos tiene la Hacienda, ni tampoco de la situacion en que se encuentra el comercio, pendiente hoy de la aprobacion del Tratado de comercio y amenazado tambien de la certeza, de la seguridad mejor dicho, de una liquidacion general que se vendrá encima pronto, y de la cual nadie sabe lo que resultará para aquel sufrido comercio y para aquellos capitales. Yo quisiera, señores Diputados, leeros algunas exposiciones dirigidas al Gobierno desde Cuba, en las que se fundan mis palabras; pero hay en ellas conceptos que nunca creí salieran de Corporaciones y personas que son allí el más firme sosten de los Gobiernos españoles, y que yo no debo repetir aquí.

El Sr. Ministro de Ultramar debe conocer todas estas exposiciones; aquella á que en este momento me refiero es la dirigida al Gobierno por la representacion de los agricultores y hacendados de la provincia de Pinar del Rio, á la que, si alguien encuentra que son demasiado duras mis palabras, me veré en la necesidad de apelar para demostrar que lo que yo me propongo únicamente es evitar que se sigan dando pasos en ciertos arriesgadísimos caminos.

A este estado económico excuso decir que corresponde una situacion igual en la Administracion. De aquí que, aún cuando al Sr. Ministro le pareciera imposible, sea un hecho que los empleados en Cuba están con cuatro meses de atraso, y hasta con seis y siete los de provincias más distantes de la Habana; de aquí que miéntras en los arreglos del personal no se toca para nada á ningun alto funcionario ni á los verdaderos ejércitos de escribientes que no tienen nada que escribir, se haya despedido á los obreros del Arsenal con ocho meses de atraso en sus pagas, de tal manera que á estas horas estarán viviendo de la caridad pública. *(El Sr. Ministro de Ultramar:* No es exacto.) Pues tengo en la mano la noticia publicada en un periódico, y mañana podría traer la confirmacion en muchos otros periódicos y en cartas particulares. *(El Sr. Ministro de Ultramar:* Esos haberes están satisfechos.) Será que S. S. habrá mandado pagar ahora, pero el hecho de haberlos despedido con ocho meses de atraso es exactísimo.

Y continúo; el estado de aquella Administracion es el que se puede suponer por el solo hecho de hallarse desempeñando el cargo de Contador general de la isla un funcionario que al frente de la Administracion de Aduanas dió lugar, aplicando ley en todo su extremado rigor, á una reclamacion por virtud de la cual tendrá la Hacienda que reintegrar 150,000 duros. *(El señor Ministro de Ultramar:* Allí lo encontré.) No lo encontró S. S. de Contador general, porque al celebrarse las últimas elecciones le he visto yo allí de Administrador de la Aduana, cuando estaba instruido ya el expediente que ha dado lugar al reintegro; dándose la circunstancia de que el funcionario que dió un informe contrario al atropello, quedó cesante y cesante sigue, y el que ocasionó ese gratísimo perjuicio á la Hacienda obtuvo un ascenso. *(El señor Ministro de Ultramar:* No fué ascenso, sino traslacion.) Podrán ser dos destinos de la misma categoría, pero yo creía y sigo creyendo de más importancia el de Contador general que el de Administrador de la Aduana.

Y en cuanto á la recaudacion de Aduanas ya dije yo aquí que todos los artículos aparecian en baja y que desgraciadamente esto coincidía con el movimiento de empleados y así ha resultado en efecto, porque á pesar de todos los cálculos que el Sr. Ministro hace en el estado que tengo á la vista, todas las bajas que se pueden calcular como consecuencia de reformas arancelarias no me parece que ascenderán á más de unos 3 millones de duros; y como el ingreso presupuesto por Aduanas es de 19 853,970 pesos y la recaudacion del primer semestre ha sido de 4,923,000 duros, todo lo más que se puede calcular como producto de todo el ejercicio serán 11 ó 12 millones de duros; es decir, 3 millones de baja debidos á causas desconocidas.

Por último, el Sr. Ministro dijo que era completamente inexacto, segun yo afirmé, que en el ejército hubiese descontento alguno, que se encontrara en mala disposicion por efecto del estado económico de Cuba. Pues con efecto; el Gobernador General en una circular que ha dirigido á los Comandantes generales, y que por cierto le honra mucho, dice lo siguiente: *(Leyó.)*

Me parece que ya no necesito decir más.

Esta es la situacion; y ahora, señores, justo es que yo diga que nosotros no atribuimos la responsabilidad de estos hechos más que al Gobierno, que nuestras censuras no van más allá del Gobierno: ya se lo dijimos en julio, ya le anticipamos la suerte que habían de correr las autorizaciones; no se dirá que no le expusimos la verdad.

Y vamos á las dos autorizaciones que constituyen lo más esencial é importante de la ley de 22 de julio de 1884.

Todos conoceis, Sres. Diputados, la inmensa gravedad que encierra la cuestion de la Deuda pública. El Sr. Ministro remitió á la Cámara un estado en el cual aparece que la deuda de Cuba se eleva á 126 millones de pesos, de los cuales 70 millones están constituidos por una deuda privilegiada, que es la verdadera losa de plomo que está pesando sobre el Tesoro de Cuba. Pues bien; el importe de la deuda de Cuba no es ese; la deuda de Cuba es muchísimo mayor. En primer lugar, será menester que el señor Ministro nos diga si el importe de la deuda de anualidades, es, segun el estado del Ministerio, 9.629,000 pesos, ó de 10.800,000, segun el estado de la Junta de la Deuda de Cuba; y en cuanto á la deuda del 3 por 100 amortizable que es por 16 millones en el estado del Ministerio, y sólo aparece por 15 en el estado de la Junta de la Deuda, tambien es forzoso la misma aclaracion.

Pero, además, en el estado del Ministerio no se comprende la deuda amortizable reclamada y no reconocida hasta 31 de diciembre de 1884, que asciende á 37 millones; ni la deuda amortizable al 2 por 100 para pago de alcances, calculada por el Ministerio de la Guerra en 12 millones, ni el millon de duros que se adeuda al Ayuntamiento de la Habana, ni los déficits de los presupuestos de 1883-84-85, ni la deuda de los Estados-Unidos, de la cual no se hace mencion más que por el interés; es decir, unos 60 millones más de deuda. Y además, el señor Ministro debe ir pensando en la deuda por subvenciones á ferrocarriles y en el déficit del ejercicio de 1885-86, como en los de 1883-84-85, que S. S. confiesa que no ha podido calcular, y que me parece que no me quedo corto si calculo en 10 millones de duros: añada S. S. todo esto, y así podrá reconocer que la verdadera deuda de Cuba se eleva á la cantidad de más de 190 millones de duros, á la cual habrá que señalar un interés en el presupuesto, haciendo desaparecer las desigualdades que hoy existen y que es imposible que continúen un dia más.

Agregando á los 3.701,000 pesos de intereses que calcula la Junta de la Deuda de Cuba las cantidades que representan las obligaciones comprendidas en el cap. 11 de la seccion primera del presupuesto vigente, vendrá á resultar una cifra total de 11 millones 719,000 duros de interés; cantidad á que el Sr. Ministro tendrá que atender en el presupuesto, pero que si no lo hace, será á costa de lo que voy á decir muy pronto.

En primer término, haré observar que resulta infringido el artículo 20 de la ley de presupuestos referente á la Deuda flotante, puesto que, sea por lo que quiera, el señor Ministro tiene una deuda flotante de 10 millones 500,000 duros. *(El Ministro de Ultramar:* No es toda del año; hay parte de años atrasados.) Ya tenemos aquí descubierto lo que tanto se resistía el Sr. Ministro á confesar: que esta deuda flotante no es tal deuda flotante, que es un empréstito que va pasando de ejercicio en ejercicio hasta Dios sabe cuando.

Pero es más; si hasta ahora no se sabe á cuánto asciende el presupuesto de Cuba, porque á estas fechas no se conoce el límite en que han quedado reducidos los gastos, ¿cómo se sabe que la deuda flotante no ha excedido de la cuarta parte del presupuesto? *(El Sr. Ministro de Ultramar:* Todo vendrá á su tiempo con la Memoria del presupuesto; entre tanto se van publicando los datos en la *Gaceta.)* Lo que yo veo es que el Sr. Ministro tiene una deuda flotante superior á la que le consiente la ley, y su señoría no tiene esa facultad, porque eso es contratar empréstitos, y para contratar empréstitos necesita S. S. autorizacion especial de las Córtes. Si con recursos de este presupuesto va S. S. á cubrir obligaciones de ejercicios anteriores allá se las haya, pero eso será una ilegalidad.

Para no extenderme mucho, no diré nada de todas las dificultades que vienen ocurriendo en punto á la contratacion de las operaciones de crédito que el Sr. Ministro realiza; que ha dado motivo á las quejas de los corredores, y en punto á la remision de fondos asegurados tan *inseguramente* como los remitidos por el vapor *Alfonso XII. (El Sr. Ministro de Ultramar:* Ruego á S. S. que repita lo que ha dicho de los corredores.) He dicho que no quería hablar de algo que hace relacion á las quejas que se oyen por todas partes sobre la forma en que se hacen por S. S. las operaciones de crédito sin intervencion de corredores. *(El Sr. Ministro de Ultramar:* No lo entiendo.) Siento no tener á mano el suelto de *La Correspondencia*, en el cual se contesta á esas quejas de los corredores. Decía tambien que no quería hablar de la forma en que se remiten fondos en vapores como el *Alfonso XII. (El Sr. Ministro de Ultramar:* ¿Pero quiere S. S. que lleve yo los fondos á Cuba?) No; pero deseo que S. S. realice las operaciones en términos que aunque naufraguen los barcos, sea posible cobrar de las Compañías aseguradoras al momento, y no con las dilaciones que hemos venido observando últimamente.

Pero repito que estas son cosas pequeñas y vamos á otras de más importancia.

Todavía está sin reconocer una parte de la deuda que procede de los llamados cortes de cuentas; todavía hay más de 37 millones de pesos por una parte y 12 millones por otra, que no están reconocidos ni devengan interés; lo cual no quita para que acreedores más afortunados tengan á su disposicion la más saneada de las rentas de Cuba, la de Aduanas; de la que el Banco Colonial está percibiendo 34,000 duros diarios y otra cantidad, la de 240,000 pesos el Banco Español, á ciencia y paciencia de los tenedores de otras deudas cuyos intereses no se pagan.

Esto no lo digo yo como cargo que afecte exclusivamente al actual Sr. Ministro de Ultramar, pero ello es que sucede, y hoy más que nunca. Los atrasos siguen, la Caja de Ultramar no cobra, no se pagan los créditos de fallecidos y enganches, etc., etc., y todo esto porque la Intendencia militar se entretiene en discutir con la civil, ésta con la Junta de la Deuda, y entretanto, como dijo Serra, el muerto sin enterrar.

Desde el 30 de junio de 1884, segun el estado enviado por el Sr. Ministro de Ultramar, aún ántes de esa fecha, desde la que tiene la Memoria de la Junta de la Deuda, que data desde Diciembre, no se ha reconocido ninguna deuda. Hace bien poco tiempo tambien se ha procurado retardar el pago de intereses y amortizacion, procurando la anulacion de la última subasta verificada, á la cual no se ha destinado la cantidad señalada por la ley. De modo que se ve claro y patente el deseo de diferir el cumplimiento de esas obligaciones y de irlas dando para mañana. ¡Desventurado el Ministro que suceda al que hoy desempeña la cartera de Ultramar! ¿Qué ha hecho S. S. para procurar un arreglo de la deuda y para salir de esta situacion? A mí me cuesta rubor repetir lo que ha dicho la prensa extranjera. El Gobierno español ha ido de mercado en mercado mendigando primero 10 millones de pesetas, luego 25 y concediendo el interés enorme de 11 y medio ú 11 un cuarto por 100, porque sólo á este precio ha podido obtener fondos, y aún para eso ha habido que discutir si bastaba la garantía del Tesoro ultramarino ó si era necesaria la del Tesoro nacional.

En esa situacion ha puesto el Sr. Ministro de Ultramar el crédito de España. *(El Sr. Ministro de Ultramar:* Lo niego en redondo.) S. S. podrá negarlo, pero todos sabemos que el señor Surrá y Rull, dignísimo funcionario ántes del Ministerio, y otros comisionados han ido por los mercados extranjeros á realizar esta clase de operaciones, en cuya gestion se han estipulado condiciones tan onerosas que verdaderamente rebajan el nombre de España. *(El Sr. Ministro de Ultramar:* De eso se encarga S. S. en la tarde de hoy.) Yo no me encargo de eso ni de nada, y valiera más que los que parece que apuntan á S. S. ciertas indicaciones tomaran parte en el debate al algo tienen que decir.

Yo no hago más que citar hechos; y esos hechos no tienen gravedad por mis palabras, sino por sí mismos, y como S. S. es quien los realiza, S. S. es el que rebaja el nombre de España y aniquila su crédito. ¿Qué quiere S. S.? ¿Que yo los oculte ó finja desconocerlos cuando todo el mundo los conoce? Lo que hace falta, créame S. S., es que en las discusiones sobre las provincias de Ultramar se vaya adoptando otro sistema. En mis palabras no encontrará S. S. nada impropio de un Diputado de la Nacion; denunciando los hechos en que S. S. no acierta ó no quiere acertar, entiendo que sirvo mejor á mi patria que ocultándolos.

Por lo demás, ya es tiempo de que cese esa exigencia del silencio en todo lo que á Cuba se refiere; y conviene mucho que el Gobierno diga si va á hacer algo para arreglar aquella deuda ó si piensa continuar en esta situacion insostenible bajo todos conceptos. Autorizado por las Cámaras para el arreglo de la deuda, el Gobierno debe decir que pensamiento tiene, si es que en efecto abriga alguno, y afirmar que el Ministerio está de acuerdo, porque no es nuevo el rumor que circula de que el Sr. Ministro de Ultramar quiere hacer el arreglo con la garantía directa de la nacion, miéntras que el señor Ministro de Hacienda no acepta ni la subsidiaria, y el Sr. Presidente del Consejo tiene una opinion distinta de la que profesan estos dos Sres. Ministros.

Vamos ya al tratado de comercio. A esta cuestion hubiera querido circunscribir mi discurso, y ántes hubiese llegado á ella si no me hubiese sido forzoso detenerme más en algunos asuntos por efecto de las denegaciones del Sr. Ministro de Ultramar. ¡El tratado con los Estados Unidos! ¡Cuántas ilusiones generosas hoy desvanecidas representa! Ese tratado era la aspiracion que nos unía á todos: Gobierno; mayoría y minorías; la necesidad del tratado por todos ha sido reconocida, y sobre este punto nada tengo que decir. Pero la forma en que se ha negociado, las cláusulas estipuladas, y el espíritu de toda la negociacion, son algo que merece estudio profundo, que es gravísimo, como espero demostrarlo, para los intereses ultramarinos y peninsulares

Cada vez que de las cuestiones de Cuba y Puerto Rico se trataba, nos decía el Gobierno: aguardad á que el tratado se apruebe, porque su realizacion ha de facilitar la realizacion de todos los problemas.

Y en efecto, si el espíritu del tratado no fuera tal como vosotros mismos juzgaréis, no por mis aseveraciones, que no pienso hacerlas, sino por la sencilla y exacta exposicion de los hechos, yo no tendría inconveniente en esperar á la ratificacion del tratado; pero en los términos en que está estipulado no puede producir los resultados que el Gobierno anunciaba, y es inútil la espera.

¿A qué pensamiento, á qué plan obedeció el Gobierno al iniciar esta negociacion? No lo sabe nadie á punto fijo. No necesito recordar en qué situacion se hallaban los Estados-Unidos en el año 1884, cuando se inició el tratado, y tampoco debo refrescar vuestra memoria con las cuestiones que desde 1869 se habían suscitado entre el Gobierno español y el de la Union americana. En esta situacion ofrecen los Estados-Unidos por medio de Mr. Foster la celebracion del tratado, y el Gobierno español, con envidiable candidez, cree que ya tiene todas las dificultades vencidas porque el Gobierno de los Estados Unidos se adelanta á facilitar la resolucion de todos los problemas de Cuba y Puerto Rico. En efecto, el Gobierno de S. M. nombra un plenipotenciario revestido de todas las facultades extraordinarias concedidas por las Córtes al autorizar al Gobierno para celebrar un tratado sin necesidad de someterle á la aprobacion de las Cámaras. ¿Tenian iguales facultades extraordinarias el Gobierno norte-americano y su plenipotenciario? Es evidente que no, y este es el primer desacierto del Gobierno de S. M., que debió procurar que ámbas plenipotencias tuvieran iguales poderes. Y ya que no lo hizo debió reservar á las Córtes su derecho, puesto que debiendo abrirse éstas en diciembre, pocos dias despues de las Cámaras americanas, ámbas podían entender en el tratado simultáneamente.

Esta primera dificultad con que ha tropezado el Gobierno no podía ser imprevista. En julio del año pasado, cuando la ley de autorizaciones se discutía, decía yo que había que tener presente que ninguno de los países con quienes tratásemos autorizaría á su Gobierno para establecer negociaciones de esa clase sin necesidad de someterlas á sus respectivas Cámaras. El Sr. Salcedo, individuo de la comision, me contestaba: "¿Quién le asegura á S. S. que iguales facultades y atribuciones no pueda tener el representante de una nacion extranjera? ¡Crés S. S. que no es deber elemental del Gobierno exigir que el plenipotenciario extranjero tenga iguales facultades que las que alcance nuestro representante?"

En efecto, ya veis como el Gobierno ha hecho caso omiso de ese *deber elemental.*

Entra el Gobierno en la negociacion, y yo tengo que sospechar, porque es lo que ménos perjudica, que el Gobierno no tuvo otra idea ni otro pensamiento que el de celebrar cuanto ántes el tratado para resolver los problemas de Ultramar.

En primer término, puesto que el Gobierno tenía ámplias facultades y puesto que iba á tratar con un país, como el norte americano, cuyas relaciones con respecto á nosotros no necesito recordarce, debió empezarse por mandar nuestro Plenipotenciario á los Estados Unidos y negociar allí.

No tengo que esforzarme para demostrar la conveniencia de esto, porque basta una sola razon: hoy mismo se está negociando allí

Yo entiendo que la negociacion debía haberse celebrado allí, porque nuestro Representante hubiera así podido recoger las inspiraciones de la opinion pública en un país en que la opinion pública lo es todo; pero el Gobierno, faltando á lo que en los Estados Unidos puede considerarse como tradicion y como ley, sobre todo cuando se trata de estos asuntos comerciales, cuya gravedad á nadie se oculta, no entabló la negociacion en los términos en que debió hacerlos. Aquí tengo registrados algunos documentos relativos, no á Tratados que hayan sido ratificados, sino á Tratados que la opinion pública había acogido de una manera favorable y que, sin embargo, no se ha podido llevarlos á cabo. ¡Qué contraste ofrece su negociacion con la nuestra! Todos recordaréis el proyecto de Tratado franco-americano. Ese proyecto había sido acogido por la Cámara de Representantes y por el Senado; habían informado favorablemente respecto de él las Cámaras de Comercio, y, sin embargo, no se pudo celebrar. Esto ha sucedido con Tratados acogidos por la opinion pública, figuráos lo que habría de suceder con un tratado que vino á sorprender de la noche á la mañana á la opinion pública en los Estados Unidos.

Lo más grave es que esto lo haya hecho un Gobierno á cuyo frente está el Sr. Cánovas del Castillo, que dias pasados nos recordaban cuáles eran las relaciones de las Cámaras americanas con el Poder ejecutivo, y nos decía que allí no hay relacion alguna semejante á la que existe en el Parlamento y el Gobierno en nuestro país y en la mayor parte de los pueblos de Europa. De suerte, que allí las Cámaras pueden rechazar un Tratado, sin que por eso se considere que el Poder ejecutivo haya inferido ofensa alguna al país con quien trató, porque las Cámaras son absolutamente independientes del Poder ejecutivo. ¿Cómo, pues, podía figurarse el Gobierno que así, como á cencerros tapados, podía Mr. Foster celebrar un Tratado y presentarle como hecho en su país? Sin duda que aquí hay algo que calificaría de ligereza si no se trata de la respetabilidad del Gobierno, pero que califico de olvido imperdonable

Por otra parte ¿no sabía el Gobierno que iba á haber una eleccion presidencial y el cambio probable que era consiguiente en la Administracion, y que esto le creaba una dificultad en las negociaciones? Sabeis, señores Diputados, que ha triunfado el partido democrático, y al ver al Gobierno y á la administracion de los Estados-Unidos, anteriores al último cambio, conceder tanto y tan fácilmente se me ocurre pensar si habrémos sido víctimas de una especie de recurso electoral, por que, ¿qué cosa mejor por parte del partido republicano para mover la opinion en su favor que procurar hacer ver por medio de la celebracion de Tratados que estaba realizando, que adoptaba la política libre-cambista propia del partido democrático?

El Gobierno se echó sin duda la siguiente cuenta: si triunfan los republicanos en la eleccion presidencial, el Tratado se celebra, puesto que ellos han tomado la iniciativa en este asunto; y si triunfan los demócratas, el Tratado se celebra tambien porque los demócratas son libre-cambistas. Pero el Gobierno ha sufrido un nuevo desengaño: los demócratas de los Estados Unidos se alzaron en contra del Tratado, porque si bien son libre-cambistas, quieren ser ellos los que realicen esas ideas iniciando su sistema, no por medio de Tratados, sino por reformas arancelarias. Y así, uno de los hombres que mayor oposicion hicieron al Tratado de comercio, es el actual Ministro de Estado de los Estados Unidos: ya véis las dificultades que esa circunstancia por sí sola puede traer para la ratificacion del Tratado.

Esto es lo que ha ocurrido en la negociacion; pero no es lo único. Aquí puede aplicarse aquello de que "quien mal anda mal acaba," porque á vuestros oídos habrá llegado que para obtener la ratificacion del Tratado ha habido algo semejante á aquello de la revelacion del secreto por 2,000 duros que aquí discutimos.

El mismo periódico que por los 2,000 duros obtuvo el texto del Tratado, el *Times* de Nueva York, dice que los partidarios del Tratado han conseguido reunir 25,000 duros para comprar á los periódicos que combaten el Tratado y al Senado de los Estados-Unidos, faltándoles otros 5,000 duros para comprar á la Cámara. *(S. S. leyó un párrafo del citado periódico).* Si yo dijera que desgraciadamente estas indicaciones no son completamente infundadas, comprenderíais conmigo que el Sr. Ministro de Estado y el Gobierno no han podido estar más desdichados en cuanto á la forma de llevar á cabo la negociacion, porque esto que publica el *Times* se habrá leido hasta en los últimos rincones de los Estados-Unidos, y la opinion condenará sin leerlo siquiera un Tratado de comercio, para cuya ratificacion es preciso apelar á esos medios.

El Tratado no se ha ratificado á pesar de las modificaciones que en él se han introducido por exigencias de los Estados-Unidos, llegándose á cosas que yo creo que no son propias de un Tratado de comercio. El Gobierno dirá que esto no es un fracaso, que esto es una gloria que hará imperecedero el nombre de ese Gobierno; pero la opinion considerará que esto es un fracaso para el Gobierno.

¿A quién favorece el Tratado? Ya veremos lo que es con relacion á la Península y á varias de las provincias de Ultramar; pero desde luego es preciso afirmar que causa algunos perjuicios á Cuba y Puerto Rico, perjuicios que serán mayores aún si el Tratado no se aprueba, porque se ha cometido la imprevision de presentar la situacion y las necesidades de las provincias de Cuba y Puerto-Rico en frente de la Nacion Americana en tales términos, que yo estimo que este paso ha de ser fuente fecunda de males para todos.

En los primeros dias todo fueron ilusiones y pláceres y cálculos halagüeños para el porvenir; pero despues se ha visto que el Tratado de comercio viene á matar una parte considerable de la riqueza de las provincias de Cuba y de Puerto-Rico, especialmente de la primera. Aquel país tan trabajado por la guerra y cuya riqueza había sufrido tan hondo quebranto, había conseguido crear una industria pecuaria que hoy es muy respetable. Esta riqueza no pretende vivir de prestado, no trata de que se sacrifique á su provecho; la produccion cubana no aspira á ningun monopolio; únicamente pide y desea que se fije un derecho fiscal, lo cual me parece que no podía desagradar á ningun libre cambista, y aspira á que el Sr. Ministro de Ultramar dicte algunas medidas que la coloquen en soportables condiciones porque espirante ántes de la celebracion del Tratado morirá si la ratificacion llega á ser un hecho

Tengo á la mano una exposicion de la Diputacion provincial de Pinar del Rio y otras de los Ayuntamientos de la de Santa Clara, en cuyas exposiciones manifiestan aquellas Corporaciones que el ganado ha perdido la mitad de su valor, y que si el Tratado se celebra, la industria pecuaria tendrá que desaparecer, porque el impuesto de consumo ha aumentado á medida que el valor del ganado ha disminuido.

Pues bien: repase S. S. esas instancias de Ayuntamientos y Diputaciones; recuerde como ha nacido esa industria pecuaria allí; recuerde lo que representa, y que es la ocupacion principal de los que en un tiempo estuvieron con las armas en la mano, y que, por tanto, es la industria que más contribuye á la pacificacion de Cuba, y luego diga si no ha cometido el Gobierno una imprevision al consignar en el Tratado de comercio una franquicia tan absoluta, cuando aquellos productores se hubieran contentado con un derecho fiscal.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Villanueva, están para terminar las horas de reglamento; pero si á S. S. le falta poco para concluir su discurso, podría continuar si así le conviene.

El Sr. VILLANUEVA: Desgraciadamente me falta todavía un poco para concluir, por que como me veo en la precision de tratar de tan distintas cuestiones en esta proposicion incidental, cosa que no hubiera sucedido en una interpelacion, pues algunos compañeros habrían consumido los turnos reglamentarios, ruego á S. S. que si lo tiene á bien me reserve la palabra para mañana.

El Sr. PRESIDENTE: En ese caso, quedará S. S. en el uso de la palabra para mañana; pero ya que no he querido interrumpirle cuando estaba hablando, debo decir á S. S. que los datos que pidió el dia 15 de abril, y que S. S creía que no se hallaban en el Congreso, relativos al pago por el Tesoro de la Península de ciertos servicios de vapores correos, no sólo se encuentran desde ayer en la casa, sino que de de la tribuna se dió cuenta de su llegada. Todo eso resulta de las notas que tiene la Presidencia sobre la mesa, y ya lo sabe S. S. por si le conviene verlos para su discurso de mañana.

El Sr. VILLANUEVA: Doy gracias á S. S., y me aprovecharé de sus indicaciones.

La zafra.

Bajo este epígrafe escribe lo siguiente *El Imparcial* de Trinidad en su número del 11 del actual:

"Hasta ayer, domingo, ha hecho un tiempo bastante bueno á los ingenios que no habian terminado la suya.

Aracas-Iznaga concluyó la molienda de su caña, habiendo hecho unos 1,100 bocoyes de centrifugado de primera y segunda.

Ahorr va á moler la caña de *Las Delicias*, cuya señora dueña no la ha querido moler este año.

Palmarito se encuentra en igual caso; mas como los precios han mejorado, es regular que muela, ó que venda su caña á lo ménos.

Las aguas abundantes que cayeron anoche, y las que es probable caigan aún, segun el aspecto del cielo, es regular paralicen algo las faenas en los ingenios de este Valle que muelen aún."

Escuelas Dominicales.

A las doce y media del dia de hoy, juéves, terminada la misa de doce en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (la Salud), tuvo efecto en el salon que en el interior de la misma pertenece á la Archicofradía del Santísimo Sacramento, la instalacion de una nueva Escuela Dominical, la sétima de las que existen en esta ciudad, creadas con el más puro espíritu cristiano por la Junta de Damas que, bajo la celosa y muy apreciable presidencia de la Sra. Echaniz de Araíztegui, se ha organizado siguiendo el ejemplo de la de Madrid.

Es verdaderamente loable la obra de esas dignísimas señoras, que sacrifican las horas del descanso y recreo y áun las atenciones de su propia familia, para consagrarse á la enseñanza de niñas pobres y mujeres de servicio, repartiendo entre sus discípulas por igual los sanos principios de la religion y el amor á Dios, alegría y consuelo de las almas, con el conocimiento de las primeras materias de la enseñanza; y son de ver y aplaudir los progresos que han logrado en su generosa obra. Comenzaron esta con una discípula en la iglesia de San Felipe; cuentan hoy con más de quinientas en las siete Escuelas Dominicales que existen en la Habana, y pasa de dos mil el número de las que han recibido la instruccion en ellas. En el momento de la instalacion de la Escuela de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la que se ha puesto bajo el patrocinio de San Ignacio de Loyola, se inscribieron veintidos alumnas. Obra que así comienza, pronto habrá conseguido el mayor engrandecimiento.

El acto realizado hoy ha sido por extremo solemne. Presidióle el R. P. Ipiña, ilustrado y dignísimo Rector del Real Colegio de Belen y Director de la Junta de Damas encargada del sostenimiento de las Escuelas Dominicales. Muchas de estas bene méritas señoras y señoritas dieron con su presencia mayor solemnidad al acto. Con su peculiar elocuencia expresó el R. P. Ipiña, en sencilla ó instructiva plática el objeto de las Escuelas, la historia de su fundacion en Madrid, la instalacion de éstas en la Habana, sus progresos, el fin loable que las guía, el sentimiento eminentemente religioso que anima á sus dignas profesoras y la satisfaccion con que, como miembro de la Compañía de Jesus, cumple con su deber propagando la enseñanza, que como preciada herencia y gratísimo mandato, impuso el preclaro varon fundador de la órden á sus hijos espirituales. Las palabras del señor Rector del Real Colegio de Belen fueron acogidas con la atencion y el aprecio que merecían.—El R. P. Echarri, perteneciente tambien al Real Colegio, cantó acompañado de las señoras y alumnas de la nueva Escuela, que se halla bajo la direccion del Pbro. Sr. Manglado, cura párroco de la Salud, las alabanzas á la Vírgen Nuestra Señora que se dicen en las Escuelas Dominicales ántes y despues de la Doctrina.

Noticias de las Antillas.

Santhomas, 7 de mayo.—La renta de Aduanas ha disminuido durante el año fiscal en $13,898-93 cts.

Cabo Haiti, 24 de abril.—El Presidente Salomon, con el delegado dominicano, han fijado definitivamente los límites de las dos Repúblicas. Sin embargo, los dos ejércitos permanecen en la frontera hasta que la cuestion de límites esté terminada.

Los negocios, paralizados. El café, de 8 á 8½

Barbada, 27 de abril.—La Logia principal y la casa-colegio de los misioneros de Codrington, han sido completamente destruidas por un incendio el dia 18

Las últimas exportaciones han sido de 13,546 bocoyes de azúcar.

Puerto-España, 25 de abril.—El tiempo continúa seco.

Antigua. San Juan 22, de abril.—La barca americana *Addie*, capitan E. Llepier, embarrancó en Fort Bay, quedando en tres piés de agua. Su carga, totalmente perdida.

Del ganado.

Reproducimos del extracto oficial de la *Gaceta* de Madrid, la siguiente interpelacion hecha en la sesion del Senado del 20 de abril por el Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, senador de la Union Constitucional por la provincia de Santa Clara, así como la respuesta del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, y cuyo resultado satisfactorio para nuestra industria pecuaria no se ha hecho esperar, habiéndose comunicado por telégrafo la cesasion de la franquicia de que disfrutaba á su entrada el ganado extranjero. Es como sigue:

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: Me levanto á dirigir un ruego al Sr. Ministro de Ultramar.

No necesito recordar al Senado, ni mucho ménos á dicho Sr. Ministro, que lo conoce mejor que nadie, el tristísimo estado que atraviesa la isla de Cuba. La primera de sus riquezas, la industria azucarera, está en una situacion tal, que casi es una desgracia ser propietario allí y es más pobre el que más territorio posee. Esto no depende del Gobierno: hay causas extraordinarias que contribuyen á ello.

Pero tiene la isla de Cuba otra riqueza importante, tal vez la segunda, y el estado en que ésta se encuentra puede remediarse quizás por el esfuerzo del Gobierno. Yo no voy á hablar al Sr. Ministra de Ultramar ni á preguntarle acerca de la contrata sobre el ganado, que ya otro Sr. Senador ha hecho presente á S. S., porque indicó los motivos que le impedian traer en este momento esa cuestion al Senado; pero puede mirarse la cuestion desde otro punto de vista.

Hace algun tiempo, tanto en este Cuerpo como en el Congreso, se pidió al Gobierno la franquicia de la introduccion del ganado extranjero en la isla de Cuba, pues el estado en que había dejado á la ganadería la insurreccion, exigía que hubiera medios de repoblar fácilmente las haciendas. La situacion de la ganadería ha variado completamente desde entónces, y hoy se encuentra en la isla de Cuba una cantidad de ganado extraordinaria, que hace completamente innecesaria la franquicia que tiene arruinados á aquellos ganaderos.

Hace algunos meses el mismo Sr. Ministro de Ultramar ó el Director del ramo, no recuerdo bien, consultó la opinion de los Representantes de la isla de Cuba, y todos estuvieron unánimes en que podía suprimirse esta franquicia que realmente causaba daños á la ganadería. No se ha vuelto á decir nada sobre este particular, y yo regaría al Sr. Ministro me dijera si el Gobierno está dispuesto á prestar ese grandísimo apoyo á la isla de Cuba que tanto lo necesita, y sin el cual no sé cómo podrá atravesar la situacion en que se encuentra.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Conde de Tejada de Valdosera): Contesto con mucho gusto y en breves palabras al digno Sr. Senador Fernandez de Castro, que el Gobierno conoce la situacion de la ganadería de la isla de Cuba, y sabe que por haber variado la situacion de ese producto del país han cambiado tambien las circunstancias que exigían ó exigieron durante algun tiempo, en provecho de ese ramo de riqueza, la franquicia al ganado extranjero, y que, en su consecuencia, está en el ánimo de suprimir la referida franquicia, volviendo al estado de cosas que tenía cuando por razon á circunstancias extraordinarias esa franquicia se estableció.

La Junta de Senadores y Diputados y demás personas interesadas en la prosperidad de aquel país, y á que se ha referido S. S., se reunió por iniciativa del Ministro de Ultramar, no habiendo conferenciado con los señores que la componían porque á la sazon me hallaba acompañando á SS. MM. en el Real Sitio. Leí con interés el resultado de aquella Junta, cuya acta poseo, y si no se ha procedido á plantear desde luego lo que proponía, previa resolucion de conformidad, es porque hay materias delicadas en las cuales no pueden adaptarse rápidas é inmediatas medidas. Han desaparecido las circunstancias transitorias que me hicieron aplazar la de que se trata, y muy pronto podré complacer al Sr. Fernandez de Castro, llevando por ese medio la proteccion á un ramo importante de la riqueza de la grande Antilla.

Yo quisiera haber satisfecho al Sr. Fernandez de Castro con esta respuesta, no sin haberle dado las gracias por la moderacion con que se ha expresado en relacion con otro expediente delicado, que por hallarse bajo la instruccion y próximo á resolucion del Gobierno, no he podido enviar á la Cámara como un señor Senador me había pedido.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: Doy gracias al señor Ministro de Ultramar porque en efecto ha satisfecho los deseos que he manifestado, y se las doy tambien en nombre de los ganaderos de la isla de Cuba, que creo agradecerán esta declaracion que S. S. acaba de hacer.

Junta en el Casino Español.

Una comision compuesta de varios síndicos del comercio de esta capital, que representan á la mayoría de los mismos, nos pide la publicacion del siguiente aviso, á lo que accedemos con gusto, complaciendo sus deseos:

Para tratar de asuntos que se relacionan con el porvenir del Comercio y de la Industria en general, se cita por este medio á los señores síndicos entrantes y salientes á la junta que debe celebrarse el próximo domingo 17 de mayo á las doce de su mañana en los salones del Casino Español

Siendo el objeto de esta reunion de suma y trascendental importancia para los intereses de la Industria y del Comercio, la Comision que suscribe ruega encarecidamente á los precitados señores Síndicos se dignen concurrir á la reunion acordada.

Habana, mayo 14 de 1885.—*La comision.*

Mapa de la Habana.

Sabíamos que nuestro antiguo y particular amigo D. Francisco de Paula Roca, con la prolijidad y buen gusto que le distinguen, se ocupaba, desde larga fecha, en dibujar un plano de límites jurisdiccionales de las Parroquias de la Habana, dedicado á nuestro dignísimo Prelado, y en una visita que tuvimos el gusto de hacerle en su morada, nos persuadimos del mérito de ese trabajo No ménos sorpresa que satisfaccion nos produj

...las galas nupciales, se echa en brazos de una religiosa que ha de ser para ella madre y hermana en el claustro. Los que no comprenden ni sienten esa vida interior, tan distinta de la moderna, como parece ser el alma del cuerpo, son muy numerosos. Si las tristezas comprimen el pecho como si fuesen á romperlo; si las decepciones y vilipendios quebrantan sus fuerzas; si las tribulaciones nos agobian y no nos dan un momento de reposo ¿quién puede consolarnos? Un sólo rincon dedicado á la meditacion abre su seno á nuestro pecho, alienta nuestro corazon ante las amarguras y nos da recursos en las adversidades. LA VIDA CRISTIANA ES LA TRANSFORMACION INTIMA DE NUESTRO SER; ES COMO SI LA OSTRA SE DESPOJA SE DE UNA MORTAL CORTEZA, Y RENACIESE.

Si en efecto, é incapaces nosotros de la abnegacion noble y generosa, nos desdeñamos de aquella comunidad en que tan sublime se aman Marta y María, sin olvidar á Dios, y siendo obreras á la vez de la civilizacion social cristiana.

Beneficencia andaluza.

Suscricion á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, con que contribuyen los operarios, dependientes y dueño de la fábrica de tabacos de D. Sebastian Arce.

	Oro.
Sebastian Azcano	$ 8 50
Juan Fernandez	2 10
Manuel García	1 25
Enrique Villamil	2 12½
Enrique Campillo	1
Francisco Palacios	50
José Antonio Sanchez	50
Miguel García y García	50
Felipe Alfaro	25
Ignacio Pasas	25
Pedro Valdés	20
Virgilio García	20
Severino Sedello	50
Fernando Menocal	1
Ramon Sanchez	50
José Armenteros	25
Familia Armenteros	20
Santaelon	20
Damian	20
Teodoro	20
Idem	85
Idem	25
Idem	1
Felix Chapu	25
José María	20
Guillermo Lasaga	25
Idem	1
Anselmo	25
Guillermo Valdés	25
Manuel Borroto	25
Ramon Perera	10
Benito Coto	20
Antonio Núñez	20
Idem	20
Manuel Navarro	20
José de la O. Mineta	1
Idem	1
Francisco Diaz	1
Idem	25
Diógenes Muñoz	20
Idem	25
Víctor Folar	25
Idem	25
José Guayano	25
J. P. Suarez	1
Total	$ 31 22½

Suscricion promovida en el surgidero de Batabanó.

	Oro.
Cristóbal (mejicano)	90
Segundo Mumategri	4 25
Total	$ 5 15

	Billetes.
Bartolo Mayol	1
Manuel Dominguez	2
Ignacio García	3
Eduardo Gonzalez	1
Benito Cañas	2
Caballero y Cª	25
Serafin Pérez	5
Juan Bonás	5
Manuel Lovenzo	3
Manuel Rodriguez Gándona	1
José Mª Rey	1
Abdul Mauricio	5
Antonio Gonzalez	3
José Urrutia	1
Joaquin Soto	3
Gaudio Rivero	2
Joaquin Cuevas	2
Federico Pereda	2
Juan Hernaiz	1
Claudio Pérez	1
Manuel Cuevas	2
Santaelon Cuevas	2
Pedro Vera	2
Juan Armas	1
Vicente Amor	4
Delmiro Alvarez	2
Clemente Subirá	1
Francisco Cerral	1
Ramon Barreiro	3
Pedro Duarte	1
Santiago Fariñas	1
Ramon Porto	5
Manuel Dominguez	3
Gaviero San Martin	3
Marimo Landas	2
José Viens	2
Benito Montero	2
Juan Rivero	2
Manuel Rivero	2
Juan Lopez	3
Andrés Caballero	1
Gregorio Perez	1
Tomás Lopez	2
Cesilio Gutierrez	3
Pablo Lopez	3
Manuel Quintana	3
Serafin Pons	2
José María Santos	2
Ignacio Blanco	1
Marcelo García	1
Juan Vera	1
Francisco Lledó	3
Gabriel Cobas	3
Juan Gonzalez	5
Ramon Molina	1
Bonifacio Oliva	1
José Mª Rodriguez	1
Francisco Panza	1
José Roque	1
Pablo Pérez	1
Tomás Villaverde	1
Perfecto Fuentes	1
Antonio Alvarez	1
Agustano Pérez	3
Policeno Hernandez	2
Manuel Arcia	1
Francisco Arcia	1
Antonio Acosta	1
Manuel Olivera	3
Manuel Lloret	1
Bartolo Mayal	1
Raimundo Ruiz	1
Martin Gutierrez	10
Fernando Sanchez	1 50
Pedro Blanco	1
Antonio Lopez	1
Adriano Blanco	2
Antonio Palmer	1
Jaime Alemani	50
Juan Sorrera	50
José Valladares	1
Eusebio Ortiz	1
José Ferrer	1 50
Antonio Alvarez	1
Fernando Mondi	1 50
José Casanovas	1
Juan Bosch	1
Antonio M. Cueva	1
Bartolomé Bosch	1
Manuel Rifon	1
Pedro Llorca	3
Doriano Eladeres	15
Antonio Morondo	1
Nicolás Blanco	1
Juan Covas	1
José Vazquez	1
Bonifacio Lopez	3
Andrés Rodriguez	1
Santiago Freixes	1
Jaime Abril	2
Juan Saltó	2
Rafael Cortés	1
Manuel Palenzuela	1
Jesus Zubida	2
Ramon Rellon	1
Antonio Durán	1
Baldomero Rovira	1
Baltasar Mandilejo	1
Elias Uracca	1
Matías Roca	1
José Castillo	2
Juan Castillo	2
Andrés Cañellas	4
Cristóbal Artall	2
Antonio Ortega	2
Total	$ 257 50

CRONICA GENERAL

El vapor americano *Niágara*, que ...ndente de Nueva York entró en puerto ...ndana, no hemos recibido periódicos ...Península, por cuya causa no podemos utilizar el correspondiente correo nacional.

Damos las gracias al Sr. D. Francisco ...ma y Gestal, ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos, director facultativo de la Junta de obras de nuestro puerto, por el ejemplar, con que nos ha favorecido, de la Memoria descriptiva del anteproyecto, para el ensanche y mejora de su litoral, formulado por dicho señor.

—Se circulan por la Capitanía General las instrucciones sobre la forma en que los interesados se deben dirigir, para la conversion de sus créditos en títulos de la Deuda, insertándose aquellas en el *Boletin* de dicha Capitanía General.

—Por la Capitanía General se ha aprobado el acta para la eleccion de Habilitado suplente de Comision Activa y Reemplazo de la provincia de Santiago de Cuba á favor del teniente, oficial segundo de las Secciones de Archivo, don Miguel PérezAutolinez.

—A las nueve de la mañana de hoy se hizo á la mar, con rumbo á Nueva York, el vapor americano *Saratoga*, con carga general y pasajeros. El expresado vapor volvió de arribada, como á la media hora, hasta la entrada del puerto, donde pidió auxilio, con objeto de dejar en tierra á un individuo que trataba de navegar como policía, y el cual había sido solicitado por la policía á bordo del expresado buque pocos momentos antes de hacerse á la mar; y como no pudo ser habido en aquellos momentos por la aglomeracion del pasaje, el capitan del *Saratoga*, Mr. Mc Intosh, ofreció al agente de la autoridad encargado de la captura, que si en alta mar advertía la permanencia de dicho sujeto en el buque de su mando, regresaría con él hasta este puerto ó lo entregaría al Sr. Cónsul de España en Nueva York.

El preso había llegado esta mañana á bordo del vapor *Niágara*, y trataba de regresar sin cumplir los requisitos necesarios en los documentos de policía. El detenido fué enviado al vivac, á disposicion del señor Gobernador Civil de la Provincia.

—Dicen de Roma que pronto comenzarán en el colegio de la Propaganda las sesiones de los obispos irlandeses, consagradas á discutir cuestiones relacionadas con la disciplina eclesiástica y fijar reglas litúrgicas. Habian llegado ya á Roma varios obispos de Irlanda.

—A bordo del vapor americano *Saratoga* salió para Nueva York, en la mañana de hoy nuestro amigo el Sr. D. Enrique B. Hamel, segundo Jefe de los beneméritos Bomberos del Comercio. El Sr. Hamel va acompañado de su apreciable familia y tiene por objeto su viaje, restablecer la quebrantada salud de su esposa, la Sra. doña Mercedes Hamel. Les deseamos feliz viaje.

—En breve se procederá á la convocatoria para el ingreso en las carreras diplomática y consular. Parece que será requisito indispensable poseer el título de doctor en derecho para tomar parte en las oposiciones á plazas de agregados diplomáticos sin sueldo.

—El vapor americano *City of Washington*, que entró en puerto á mediodía de hoy, ha importado de Veracruz, para el Sr. D. J. W. Wolff, la suma de $1,000 en plata mejicana. Asimismo han recibido de Nueva York por el vapor *Niágara*, la cantidad de $1,500 en metálico, los Sres. Lawton y Hno.

—La organizacion del *tren relámpago* entre París, Berlin y San Petersburgo, está decidida.

La primera expedicion ha debido efectuarse el 1º de mayo.

Se habian hecho los ensayos preliminares á presencia de los jefes superiores de las diversas administraciones de ferrocarriles, y han sido satisfactorios.

—Sobre las ruinas del antiguo templo de Santa María, en Valencia de D. Juan, están levantando los padres Agustinos un magnífico colegio.

—Se ha dispuesto que el teniente don Julio Perez de Diego, cese en el cargo de Secretario de causas, causando alta en la nómina de reemplazo.

—Se ha aprobado el destino dado como primer jefe en el batallon milicias blancas de esta capital al coronel don Manuel O' Reilly.

—En los buques de la escuadra se va á ensayar el nuevo método para determinar los desvíos de las agujas en los buques de vapor, precentado por los oficiales de la marina austriaca W. Szigyerty y H. Florian.

—El contralmirante Sr. Mac-Mahon se ha encargado del mando del departamento de Ferrol.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Tajo* el teniente de navío D. Baldomero Vega.

—Ha sido nombrado Secretario de causas con el comandante fiscal don Raimundo Sesma, el teniente don Juan Veduevo Rius.

—Se ha dispuesto que el capitan don Felipe Páramo Constantini se haga cargo del mando del primer escuadron del regimiento Caballería de la Reina.

—Parece cosa resuelta, segun la opinion de muchos facultativos, haberse encontrado por el farmacéutico de Valencia, Sr. Andrés y Fabiá, el antídoto seguro contra la *viruela, sarampion y demás fiebres eruptivas*, pues su remedio llamado "contra eruptivo" quita en pocas horas toda la gravedad á estas dolencias.

—En el santuario de Nuestra Señora de Lourdes se acaba de recibir un precioso y pequeño buque, perfectamente acorazado y aparejado, copia exacta de otro de la marina de guerra francesa que ha sido á hacer la guerra en China, cuyo comandante ha puesto dicho buque bajo la proteccion de la Virgen, regalando la copia mencionada.

—Ha sido ratificado el convenio con España sobre proteccion de cables submarinos.

—Se ha concedido el regreso á la Península al médico de Sanidad Militar don Francisco Magdaleno.

—Se ha concedido el retiro con uso de uniforme, al teniente de Voluntarios don José Fernandez Medero.

—Se ha dispuesto la baja en el Instituto de Voluntarios del alférez don Sixto Duran Angulo.

—Los Sres. G. Schmidt y Cª han comprado á precio reservado, al decir de *El Imparcial* de Trinidad, la zafra del ingenio *Caibarien*: sobre 400 bocoyes mascabado y la miel correspondiente.

—Entre los reales decretos del ministerio de Marina que S. M. firmará el primer dia de despacho, figura, segun parece, el nombramiento de jefe de la direccion de Hidrografía, á favor del capitan de navío de primera clase D. Luis Martinez Arce; destinando al señor Tudela, que desempeña este cargo actualmente, al consejo de administracion de Filipinas en esta córte.

Tambien será probable que S. M. firme el nombramiento de comandante de marina en Puerto Rico, para el cual ha sido propuesto el capitan de navío de primera clase D. Mariano Balbiani y Tribes, jefe de armamentos en Cartagena.

CORREO EXTRANJERO.

Dos dias adelantan los periódicos de los Estados-Unidos que hemos recibido hoy á los que teníamos y en el *Herald* de Nueva York encontramos las siguientes noticias de Europa:

INGLATERRA.—*San Petersburgo, 8 de mayo.*—El Gobernador General de la Siberia Oriental avisa que algunas partidas de chinos armados han cruzado la frontera de Rusia y han sorprendido varias poblaciones de cosacos.

Lóndres, 8 de mayo.—La noticia publicada por el *Morning Post* de hoy, diciendo que Lord Dufferin habia dimitido su cargo de Virey de la India ha sido negada oficialmente por el gobierno, como destituida de verdad.

El coronel P. Steward de la comitiva de Sir Peter Lumeden ha llegado á Herat, para cuya plaza se habia puesto en marcha ántes de haber recibido las órdenes de regresar á Inglaterra que se le habian remitido. El *Times* continúa incitando al gobierno para que persuada al Emir que reconozca la necesidad de poner una guarnicion inglesa en Herat.

Un despacho especial de Calcuta de un rabid Anglo-Indio, corresponsal del *Times* dice: "La noticia de los arreglos de paz ha producido aquí gran desanimacion. La paz así conseguida se considera peligrosa y humillante. Las noticias que se van recibiendo de las provincias del Noroeste y del Afghanistan concuerdan en representar las vacilaciones del Ministerio inglés, como desastrosas para el prestigio británico.

Lóndres, 9 de mayo.—Segun noticias de Kashgar, en el Turkestan Chino, los mahometanos rebeldes han pedido la proteccion de Rusia, para que les proporcionara armas y dinero para arrojar á los chinos de su país, prometiendo en cambio que la Rusia tendrá la soberanía de Kashgar. La Rusia está vacilando ántes de dar un paso que virtualmente equivale á declarar notas las hostilidades contra la China. Las guarniciones chinas estacionadas en Kashgar se han concentrado y refugiado en grandes poblaciones y han oficiado á la China para que les envíe tropas en su auxilio.

De los telegramas de distintos puntos de Europa que publican los periódicos de los Estados-Unidos traducimos los siguientes:

París, 7 de mayo.—La Cámara de diputados ha aprobado hoy por 308 votos contra 57 el tratado celebrado el 31 de agosto de 1883 entre la Francia y el Annam. Mr. de Freycinet, ministro de Negocios Extranjeros, ha explicado como este tratado habia sido virtualmente puesto en vigor durante los últimos diez y ocho meses. Se ha votado un crédito de 600,000 francos para establecer un cable submarino en el Tonquin.

El ministerio propone fijar para el 11 del próximo octubre la fecha de las elecciones generales.

Noticias de la Isla de San Vicente (Cabo Verde) anuncian que los emigrantes embarcados á bordo del paquebot de *los Mensageries Maritimes, Ville de Marseille*, en viage para Buenos Aires se sublevaron á causa de la mala manutencion que les daban. Fueron sin embargo sometidos despues de un combate encarnizado, durante el cual el Capitan y algunos hombres de la tripulacion fueron gravemente heridos. Entre los pasajeros hubo diez muertos y heridos. El *Ville de Marseille* se dirigió á San Vicente donde se encuentra bajo la custodia de un crucero francés.

La *Republique Française*, comentando las noticias particulares del Afghanistan dice, que los afghanes se rebelarán contra los pesados impuestos á que están ya sujetos y que se han de aumentar y que estallará la anarquía en el Herat, lo que proporcionará á los rusos la oportunidad de intervenir, con el pretexto de restablecer el órden en nombre del Emir. La *Republique* supone que la paz actual no es más que una tregua.

Los sastres ingleses se niegan á tomar parte en la huelga de los sastres de París.

París, 8 de mayo.—Continúan aquí los rumores de que los rusos siguen avanzando en el Afghanistan, sin que se tenga de ello informes auténticos. La Agencia Havas, que representa, segun dicen, las miras del gabinete francés, publica un despacho de Lóndres en el que se dice que, durante todo el conflicto anglo ruso la Alemania no ha hecho indicacion alguna acerca de la actitud que tiene intencion de tomar respecto á dichacuestion. Añade el despacho que el Embajador de Alemania en Lóndres tiene miras pesimistas, y que el gobierno inglés se figura que la Alemania no está muy bien dispuesta en su favor, y que no desea la conservacion de la paz.

Dice el *Temps* que Mr de Freycinet ha recibido informes del gobierno inglés, segun los cuales las restricciones del *Enlistment Act* han sido suspendidas en Singapour y en otros puertos de Oriente.

La Comision del Canal de Suez ha suspendido sus trabajos porque el delegado inglés espera nuevas instrucciones de su gobierno. La Francia propone establecer un *Comité* de vigilancia del Canal con los cónsules generales residentes en el Cairo. Se supone que Inglaterra presentará una proposicion aceptable.

Mr. Robert M. Lane, ministro de los Estados Unidos en Francia, acaba de llegar á esta ciudad

AUSTRIA.—*Viena, 7 de mayo.*—La *Nueva Prensa Libre* dice que Italia se separará de Inglaterra á consecuencia de la actitud indecisa de esta última.

Viena, 8 de mayo.—Se anuncia que el embajador de Rusia ha tomado informes á fin de alquilar en Ischl una quinta para el Czar. Se supone que este paso se toma en virtud de la indicada entrevista de los emperadores.

ITALIA.—*Viena, 7 de mayo.*—MM Crispi y Boughi en la cámara de Diputados han dirigido rudos ataques al gobierno. Se espera para mañana una mocion de censura. La mayoría de la Cámara parece desear la caida de Mancini, ministro de negocios extranjeros, y de conservar los demás ministros; pero Mr. Depretis, presidente del Consejo, seguirá á Mancini

Roma, 8 de mayo.—Mr. Depretis, presidente del Consejo, y Mr. Mancini, ministro de negocios extranjeros, han declarado hoy en la cámara de los Diputados que no podian aceptar ninguna mocion que no expresara la entera confianza de la Cámara en la política del Ministerio. El voto de confianza tuvo en pro 188 diputados y 97 en contra.

Se dice aquí que la guarnicion egipcia de Massowah ha recibido órden de evacuar la plaza.

GACETILLAS

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—El Sr. D. Gaspar Homs, rico comerciante del Surgidero de Batabanó ha ofrecido á la Sra. doña Dolores Roldan de Dominguez remitir diariamente y miéntras lo haya, una caja de pescado fresco que puede llevar hasta tres arrobas, preparado en nieve para conservarlo, como el que viene á esta capital todos los dias. La remision empezará el próximo lúnes, que dando la caja en el paradero de la Cléneaga, próximo al Colegio, para que sea trasportado inmediatamente á ese establecimiento. Este donativo importante lo ha conseguido la señora de Dominguez por mediacion del distinguido comerciante de aquel Surgidero Sr. D. Julian Quadreñy y no será el último que por su intervencion se obtenga.

La misma señora está gestionando para que la empresa del ferrocarril de Villanueva trasporte grátis esa caja de pescado y el retorno de la vacía y no dudamos que lo logre, dada la poca importancia del flete y el objeto piadoso á que se destina.

El Sr. Homs tambien se ha prestado á facilitar un juego de Cajas para el envío del pescado.

Nosotros tenemos mucho gusto en hacer público este acto de generosidad, importante por cierto para el Colegio, y en la...mos á nombre de las niñas acogidas en ese establecimiento y de la señora iniciadora, un voto de gratitud al Sr. Homs por su noble iniciativa.

DONATIVO.—Hemos recibido bajo sobre la cantidad de veinte y cinco pesos en billetes, con una nota firmada por *María*, en la cual nos ordena que distribuyamos dicha suma en la siguiente forma:

Ocho pesos para las Siervas de María, Nueve para seis pobres á razon de $1-50 cada una que señalamos á Dª Dolores Lopez de Rodriguez, Dª Eulogia García, Dª Angela Zequeira, Dª Elena Pera, viuda de Caraaga, Dª Dolores Mora de Rodriguez y Dª Marcela Camilleri.

Y ocho para cuatro niños pobres é enfermos, cuya distribucion publicaremos mañana. En nombre de los socorridos damos las gracias á la donante.

GRAN TEATRO DE TACON.—La segunda funcion de la Compañía Matritense, que debe efectuarse mañana en el coliseo que administra el Sr Marty, consistirá de la opereta en tres actos *Juanita*, (cuyo libreto ha sido arreglado á la escena española por los señores D. José M. Larra y D. Andrés Vidal y Llimona) con el mismo reparto con que se representará esta noche en aquel teatro.

Los productos de la funcion dispuesta para el sábado próximo, se destinarán á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

LA VIDA PÚBLICA.—Se halla ya de venta hace algunos dias en las libre las más importantes, la primera edicion de la comedia tan debatida, de D. Eugenio Sellés, *La vida pública*.

Aparte del interés que para los lectores siempre ofrece una produccion de autor tan notable, el ejemplar de su última obra ofrece, además, especiales atractivos.

En el primero de ellos un Prólogo, en que Sellés, patentiza á sus coetáneos, el concepto en que tiene su modestia, para el, su autor—tan rara que apénas hay noticia de otro ejemplo—que la obra no es artísticamente acertada, y que la crítica y el público por ello la recibieron con alguna frialdad; y despues, declamos, de reconocer esto con noble modestia, que honra su talento indisputable, pretende vindicarse de otra falta, cual es la de inexacto en la pintura de vicios y personalidades de la política.

Si no siempre el ingenio le basta para sostener su tésis, ó sea la de haber sido fotógrafo exactísimo de hombres y hechos, siempre el ingenio prevalece en el concepto y la frase, y siempre ésta corre, embellecida por un lenguaje castizo, terso y fluido como pocos.

Conformes ó no con sus apreciaciones, cuantos lean el prólogo han de prendarse de él, por el talento que descubre y la forma con que se engalana.

Es igualmente incentivo de la curiosidad en la impresion de *La vida pública* un acto de la misma, no representado, y cuya escena ocurre en los pasillos del Congreso. Este acto rebosa ingenio y mordacidad, y completa el cuadro, por extremo sombrío, que trazó de la política española el aplaudido autor de *El nudo gordiano*.

ACERCA DE UN LIBRO.—El editor de *La Vida Feliz*, libro de anuncios y al mismo tiempo miscelánea de artículos de costumbres y poesías amenas, nos dice que ese libro, que se reparte grátis en los establecimientos anunciados en sus páginas, tambien se ha puesto á la venta en las principales librerías, al precio de 30 centavos cada ejemplar.

CIRCO DE PUBILLONES.—Diversos y arriesgados son los ejercicios que se ofrecerán el viérnes 15 en aquella tienda de campaña. Entre ellos figuran "El trampolin y los volteos árabes", "La audacia humana" y "Escenas ecuestres", estas últimas por el campeon Mr. Marretta.—El payaso se ha ofrecido á cantar *El don Simom moderno*.—Terminará la funcion con una pantomima, en que tomarán parte los mejores mímicos de la compañía.—Para el sábado 16 se prepara otra *matinée*, á la cual serán invitados las niñas y niños de algunas escuelas municipales.

TEATRO DE CERVANTES.—Programa de las funciones combinadas para la noche de mañana, viérnes:

A las 8: *Para mujeres España*. Baile.
A las 9: *La Diva*. Baile.
A las 10: *Tiburones y majías*. Baile.

La Empresa de este teatro ha contratado á la primera tiple Dª Dorinda Rodriguez, y ensaya la guasa *Doña Flamenca*, música de la opereta "Juanita".

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—El señor D. Juan A. Ruiz, presidente de la sociedad filarmónica que se titula como esta gacetilla, nos ha dirigido la siguiente invitacion que le agradecemos de todas veras:

"Sr. Localista del DIARIO DE LA MARINA.—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Esta Sociedad, en su deseo de que cuanto ántes puedan palparse los efectos á que obedece su fundacion, y aunque todavía no está completa la educacion musical de sus alumnos, ha resuelto, como paso prévio para la inauguracion pública de sus trabajos, darlos á conocer á la ilustrada prensa periódica y personas inteligentes de esta capital.

En este sentido, ha obtenido de la galante Junta Directiva del "Centro de Dependientes", la cesion de sus salones, en los que realizará la noche del 16 del corriente, á las 8 de la misma, una funcion con aquel objeto, y para cuyo acto tengo el gusto de invitar á Vd., cumpliendo lo acordado y esperando se digne aceptar esta invitacion. Mayo 12 de 1885."

A MATANZAS.—Segun nos comunican los señores Mellado y Ramirez, empresarios de la compañía de "Bufos Habaneros" que actúa en Albisu, ésta se trasladará á la ciudad de los dos rios para ofrecer variadas funciones el sábado 16 y el domingo 17. Les deseamos buena suerte.

COLEGAS.—Ayer nos visitaron el nº 39 de *La España* y el 37 de *El Eco del Vaticano*, ámbos con artículos propios de su índole.

MUERTO EN LA ESCENA.—Un suceso muy extraño acaeció noches pasadas en un teatro de Amberes.

El célebre actor holandés Victoriano Driessens representaba el papel principal del drama *Un proceso célebre*, y al llegar al tercer acto el público comenzó á aplaudir.

El artista se adelantó inclinándose en muestra de agradecimiento, y de pronto cayó muerto repentinamente sobre la escena, á consecuencia de un ataque apoplético.

Victorio Driesens tenia sesenta y cinco años.

LOS PERALES.—Este es el título de un excelente café que existe en el número 24 de la calle de la Muralla, y que ha sabido acreditarse por su buen servicio y los selectos artículos que ofrece al público. Los altos de dicho establecimiento, segun pue de verse en el anuncio que se inserta en el lugar correspondiente, se ofrecen en alquiler. Sépanlo los que necesiten un local bien situado.

FIESTA EN PARÍS.—Presidido por el señor marqués de Molins, que tenia á su derecha al secretarro del "Círculo de Don Quijote" Sr. Olona, y á su izquierda al reputado pintor Sr. Alvarez, se celebró dias pasados en París un banquete de 65 cubiertos, dado por los individuos de aquel centro artístico con objeto de festejar la venta de su álbum, que simboliza su capital social.

El gimnasio del círculo le habian convertido por arte mágico en sala de festin, cubriendo las paredes con bellísimas caricaturas al claro oscuro, adornando con folla je el techo, del que pendian vistosos farellos de colores, y embelleciendo los rincones con tapices, banderas y otros objetos. En cima del sitio destinado para la presidencia se destacaba el escudo nacional, y más abajo la balanza de la Justicia, no en su fiel, sino inclinada á la derecha.

En este banquete estaban Pradilla, Palmaroli, los cuatro hermanos Beaillure, Llanos, Mateito Silvela, Guinea, March, Menendez Pidal y otros; el primer secretario de la legacion, D. Luis del Arco, y el primero de la embajada, D. Luis de la Barrera, D. Francisco Reinoso y D. Fernando Quiñones, el cónsul Sr. Flores, el agregado militar y coronel de Estado Mayor, señor Aguirre, y otros

Al servirse el *Champagne* se levantó á brindar el Sr. marqués de Molins, quien empezó su elocuente discurso con estas ó parecidas frases:

"Señores: todos sois jóvenes; voy á brindar por un jóven: todos sois artistas; brindaré por un artista, segun el concepto que me merece el arte; todos somos españoles, brindaré por un español."

Y terminó de esta manera:

"Brindo por D. Alfonso XII, rey de España, jóven de años y de corazon; artista de la palabra como lo es de los colores el pintor, del mármol el escultor, de las armonías el músico, y del ritmo el poeta; español de nacimiento y por herencia."

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras de nuestro embajador cerca de la Santa Sede. El pintor Alvarez contestó con galante frase al brindis del Sr. marqués de Molins, y despues, con locuacidad maravillosa, trazó un paralelo entre la gimnasia y el arte, encargando á sus colegas no dieran el salto atrás, porque es de terribles consecuencias

Despues brindaron otros comensales, saliendo todos muy satisfechos de tan fraternal ensaye.

POLICÍA.—Una pareja de Órden Público detuvo ayer tarde á dos hombres blancos y un pardo, por estar en riña en la calle del Monserrate entre Lamparilla y Obrapía, con otros que fugaron arrojando al suelo los cuchillos. Uno de los primeros faltó tambien de palabra á la referida pareja que los detuvo.

—Ayer tarde tuvo aviso el delegado del tercer distrito, de que el buzon metálico número 19, instalado en el café, Galiano esquina á San Miguel, estaba abierto por su fondo. Avisado el Sr. Administrador de Comunicaciones, se presentó allí en el acto, haciéndose cargo de la correspondencia, que para seguridad de la mismo habia recogido el dueño del café.—Segun informes, el buzon habia sido mal cerrado.

EXPRESION DE GRATITUD.—(Provincia de Santo Domingo) Cumba, abril 18 de 1881. Sr. D. Fermin Goussard, farmacéutico, Sto. Domingo Muy Sr. y Amigo.:—No puedo ménos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afeccion que hacía mas de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apénas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina, y hoy gracias á Dios y al Doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdo de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideracion y agradecimiento como su buen amigo y paisano,

5G *J. Deveux.*

SECCION DE INTERÉS PERSONAL

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Secretaría.

La Junta Directiva del instituto, de acuerdo con la proposicion hecha por esta seccion, ha dispuesto la celebracion de un gran baile para los señores sócios, que se titulará de las *Flores*, y que deberá tener efecto en la noche del dia 24, sirviendo de billete de entrada el recibo del presente mes.

Habana, mayo 12 de 1885.—El Secretario, *M. Dirubé.* G 10-13

ULTIMA HORA.
Ramon Alonso, único importador de los trajes americanos. $10 un flus casimir superior lana pura. Hay lutos. Nuevas remesas, se garantizan. Se hacen por medida á 3 doblones.
Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.
MURALLA 43 ESQUINA A HABANA.
Cn. 478 P 1-My

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ
MARCA JIMENEZ COSTA.
Analizados y clasificados como de los mejores de su clase, por los Dres. Barnes y Lastres. El Amontillado, el Selecto y Pedro Ximenez, son verdaderos reconstituyentes para todas las personas débiles, pudiéndolo tomar hasta los niños por no tener aguardientes ni adulteraciones de ninguna clase. Vinos puros de magníficas y acreditadas Soleras de gran reputacion en los mercados de Lóndres
Cn. 520 8My
Se venden cajas surtidas—SAN IGNACIO 29—Gonzalez Roco y Ca.

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

SECRETARÍA.

La Junta Directiva se ha servido acordar que el tradicional baile de LAS FLORES, se efectúe en este CENTRO el domingo 17 del corriente, á cuyo efecto se ha contratado la magnífica orquesta que dirige el reputado D. Cláudio Martinez, sócio de este Instituto.

A los Sres. sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social del mes de abril, con la advertencia de que dicho recibo es INTRASMISIBLE, estando facultada la comision de puerta, para rechazar á toda persona que no perteneciendo á este Centro, no presente con un recibo de sócio.

No se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Habana, 14 de mayo de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodriguez.* Cn. 547 2-15a 3 15d

CIRCULO MILITAR.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Acordado por la Junta Directiva, á propuesta de esta Seccion; en el presente mes tendrán efecto las funciones siguientes:

JUÉVES 14.—Retreta-concierto con dos bandas de música

SÁBADO 16.—Asalto de Armas, amenizado por una buena orquesta.

En la segunda quincena Velada literaria.

Siendo indispensable la presentacion del billete á la entrada, á las dos últimas funciones, los Sres. Sócios de Número pueden mandar por ellos á esta Secretaria, de 7 á 10 de la mañana, todos los dias, solo dando sus nombres y el de los cuerpos en que sirven, por constar los que han cubierto sus cuotas del mes, y los Sres. Sócios transeuntes presentando el recibo del mes.

Habana, 9 de Mayo de 1885.—El Secretario, *Agustin R. Almeida.* Cn. 521 P 7-9

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva en sesion de 12 del actual, acordó sacar á pública licitacion el arrendamiento de la cantina y juegos establecidos en este Centro, con arreglo al pliego de condiciones acordado, que estará de manifiesto en esta Secretaria todos los dias de siete á nueve de la noche.

El arrendamiento se adjudicará al mejor postor; las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado y serán admitidas en esta Secretaria hasta las doce del dia 24. Un cuarto de hora despues de la ántes citada, se procederá al remate, que se efectuará ante la comision nombrada al efecto. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja verbal por diez minutos.

Habana, mayo 15 de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodriguez.* Cn. 546 9-15

El Sin Rival para extirpar las pecas y barros.
Jabon de hiel de vaca
Exígese el inventado por
CRUSELLAS Hno. y Ca.
De venta en todas las perfumerías y sederías de la Isla.
Cn. 407 26-25My

DECLARACION DEL LIBRE CAMBIO.
Por $8 billetes Un flus Oxford,
Por $6 billetes Un saco alpaca,
Por $12 billetes Un flus fantasía,
Por $14 billetes Un saco seda china,
Por $20 billetes Un flus muselina,
Por 30 cts. billetes, Un plastron piqué.
J. Vallés,
Ha declarado el libre cambio en su Sastrería y Camisería,
San Rafael 14½.
5978 P 2-7

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE MAYO.

San Isidro, labrador. San Torcuato, obispo, y Santa Dympna, virgen y mártir.

Son tantos los motivos que deben inducirnos á amar á esta amorosa Reina, que si en toda la tierra se alabase á María en todos los sermones sólo de María se hablase, y todos los hombres diesen la vida por María, realmente sería escasísimo el obsequio y agradecimiento que le debemos agradecer el amor tan tierno que tiene á todos los hombres. Es tan grande su benignidad y misericordia, que ningun pecador mas perdido que sea, debe temer acudir á esta pia, porque á ninguno de cuantos á ella acudieron desechó. María, como amantísima abogada nuestra ofrece ella misma á Dios los ruegos de sus siervos especialmente de los que á ella se consagran.

Mas si por ventura se hallase algun pecador que, aunque no desesperado su poder, desconfiase no obstante de la piedad de María, temiendo tal vez que no quisiera ó no pudiera la gravedad de sus culpas, le anima San Buenaventura diciéndole: Grande y singular es el privilegio que tiene María para con el Hijo, de alcanzar cuanto quiere con sus ruegos; mas ¿de qué nos serviría á nosotros ese gran poder de María, si ella no cuidara de nosotros? No, no dudemos, estemos seguros, y demos gracias siempre al Señor y á su divina Madre, porque así como cuanto Dios es la más poderosa de todos los santos, así tambien es la abogada más amorosa y solícita de nuestro bien.

FIESTAS EL SÁBADO.

Misa Solemne.—En Santa Catalina la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia, á las 8½; y en las demás iglesias las de costumbre.

Real y muy ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.-Secretaría.

El domingo 17 del corriente, á las ocho de la mañana, celebra esta R. y M.

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD SOLICita colocacion de criado de mano ó portero para la ciudad ó el campo, sabe cumplir con su deber y tiene quien responda de su conducta: Cuba 44, esquina á Tejadillo, informarán. 6369 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR DE 14 á 16 años para entretener dos niñas, se requiere que sea de carácter afable, se le darán $12 billetes y ropa limpia. Campanario número 185. 6345 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano en una buena casa particular, sabe coser á mano y máquina y tiene personas que responden por ella. Teniente-Rey número 74. 6343 4-14

ATENCION.—SE DESEA ACOMODAR UN criado de mano ó cochero, cobrador ó encargado de alguna bodega ó solar, haciéndole buenas proposiciones: de todo entiende, no duda en ir á cualquier punto de campo, tiene personas que abonen por su conducta. Dirigirse Barcelona 6 á todas horas. 6272 4-13

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO DE 14 años para criado de mano: es activo é inteligente y tiene personas que respondan por él: calle de Jesus Peregrino n. 20 darán razon. 6271 4-13

SE SOLICITA UNA PATROCINADA DE COlor que sea de razon y sepa cumplir con su obligacion. Oficios 68. 6308 4 13

UNA JOVEN DECENTE DESEA ENCONTRAR una familia para ayudar en lo doméstico ó acompañar á una señora, por una módica pension. San Rafael número 66, de siete á diez de la mañana. 6277 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA EL SERvicio doméstico, que presente buenos informes de su comportamiento, dándole 17 pesos billetes de sueldo al mes. O'Reilly n. 28, Brazo fuerte. 6325 4-13

Se solicita

una lavandera para 3 personas, teniendo tambien á su cargo la cocina: si tiene buenas referencias, puede presentarse Aguila 123. 6296 4-13

DINERO.—SE DAN $5,000 ORO EN HIPOTEca al 1 p§ mensual, sobre una finca urbana que garantice perfectamente la cantidad. Tambien se dá dinero sobre alquileres de casas. Bernaza 42, de 11 á 12 y de 3 á 4. 6288 4-13

CRIANDERA.

Desea colocarse una parda de buena y abundante leche, á leche entera: tiene personas que la garantizen. San Ignacio n. 19, á todas horas. 6318 3 13

SE DESEA COLOCAR UNA MUJER BLANCA, sana y de buenas referencias, para lavar, planchar y cocinar á un matrimonio. Cuba 52, altos. 6305 4-13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular en casa particular: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que respondan de su conducta. El Roble n. 91, Quemados de Marianao darán razon. 6293 4-13

SOLICITA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca, sin para criandera, de tres meses de parida, sana, robusta y jóven, de 25 años, á media leche ó leche entera. Informarán Zanja 83: tiene personas que respondan por ella. 6280 4-13

UNA CRIADA NEGRA DE MORALIDAD ACtiva, que sepa bien su obligacion como de treinta años para los quehaceres de la casa, que sepa lavar y planchar ropita de niños y ayude á tenderlos y pasar la esponja los sábados á una sala de mármol y pueda salir á la calle cuando se ofrezca. Sueldo $25 billetes sin ropa limpia. Paula 18. 6321 4-13

UN JOVEN DECENTE QUE HA ESTADO EN EL comercio, solicita colocarse como de portero ó otra colocacion análoga, con una fianza retribuida, en el caso de que le permitan trabajar en su oficio. De su irreprensible conducta informará el que ha sido su principal. Animas número 1, tienda de ropas La Bolsa darán razon. 6323 4-13

Se solicita

una señora peninsular de lo ménos 40 años de edad, para el arreglo y cuidado de unos niños: de lo demás San Rafael 52 informarán 6301 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 28 AÑOS DE edad, desea colocarse para criada de mano de corta familia ó para acompañar á una señora, sea en la ciudad ó en los alrededores: entiende de costura de mano, teniendo personas que respondan por su conducta. Impondrán Manrique 154. 6284 4-13

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO BLANCO ó de color que esté acostumbrado á servir en casa particular y que tenga buenas recomendaciones. Informarán Aguiar 99. 6307 4-13

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA CRIAda de mano, ya sea blanca ó de color, y que tenga personas que respondan de su moralidad y conducta, calzada el Monte ó Príncipe Alfonso 463½ frente á la casa de socorro del 6º distrito. 6304 4 13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, asegura y de toda confianza en casa particular: tiene quien responda por su conducta: informarán calle de Factoria 12. 6 204 4-12

UNA SEÑORA DE MORALIDAD É INSTRUccion, que tiene unas horas desocupadas, desea hallar una familia de respeto para dar clases á dos ó más niños de instruccion primaria, gramática y labores de las clases. Impondrán O'Reilly n. 13, habilitacion n. 3. 6292 4-12

SE NECESITAN VENDEDORES PARA ESTA Ciudad y agentes para los pueblos del campo, dándoles treinta pesos al mes, teniendo quien responda de su conducta. Bernaza número 9, libreria. 6225 4-12

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR para dos personas, darán razon calle de Estevez número 224. 6278 4-12

Criandera.

Desea colocarse una parda de buena y abundante leche, á leche entera. Aguila n. 3, á todas horas. 6229 4 12

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUENA lavandera y planchadora; sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que la garanticen: calle de la Amistad esquina á Dragones, altos de la bodega, darán razon. 6208 4 12

CASA DE SALUD

INTEGRIDAD NACIONAL

Se solicita un pinter de brocha gorda. 6209 4 12

UNA PARDA DESEA ENCONTRAR UNA MEdia cria, es abundante de leche y tiene personas que la garanticen, donde ella ha criado: informarán Dragones 42. 6206 4-12

Lavandera.

Se necesita una de color, que sea general en el oficio y que tenga casa de responder á su conducta. Galiano número 38. 6230 4-12

UNA MORENITA DESEA COLOCARSE EN casa decente de cocinera, y una lavandera: Hay personas que responden por su conducta: calle Santa Clara n. 29. 6211 4-12

Se solicita

un criado de mano que sepa su obligacion. Reina 91. 6238 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA manejar niños prefiriendo sea de nacionalidad alemana. Se necesitan buenas referencias. Dirigirse á la calle La Rosa 5, Tulipan. 6242 4 12

UNA PROFESORA INGLESA DE LONDRES desea colocarse en una familia en la Habana ó sus cercanias como institutriz. Enseña piano, solfeo, francés, instruccion, dibujo, pintura y labores de todas clases. Impondrán Amistad 90, almacen de pianos. 6230 4-12

PARA MANEJAR UN NIÑO SE SOLICITA UNA criada de color que pueda presentar buenos informes. Obrapia 29, altos, entrada por la calle de Cuba. 6201 4-12

UNA MORENA QUE TIENE MUY BUENAS referencias de su moralidad desea encontrar algunos niños que cuidar en su casa, calle de Teniente Rey 33, donde informarán y darán cuantas garantias exijan los padres. 6203 4-12

UNA SEÑORA INGLESA PROFESORA DE música y canto é instruccion general, desea dar clases en cambio de hospedaje. Dragones 44. 6194 6-12

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA criandera á leche entera: calle de Empedrado n. 67, frente al cuartel de serenos darán razon. 6189 4-12

SE SOLICITA UNA REGULAR COCINERA DE mediana edad con las formalidades de conducta y en su obligacion, ha de dormir en la casa, se prefiere que haya sido patrocinada. Neptuno 188 darán más pormenores de una á dos. 6191 8-12

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora desea colocarse, prefiriendo una corta familia aunque el jornal sea módico: informes Prado n. 121, interior. 6193 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE 30 años de edad, de dos meses de parida, para criandera á leche entera, natural de Canarias, es muy amable para el trato de los niños y tiene quien responda por su conducta: Figuras número 44 darán razon. 6224 4-12

UNA SEÑORA DE MORALIDAD, SE HACE cargo de una huérfana con la condicion de enseñarla á coser. San Nicolás 117, entre Reina y Estrella 6236 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 4 MESES DE parida, desea colocarse de criandera á leche entera: es sana y robusta, teniendo personas que la garanticen: calzada de San Lázaro 273 darán razon. 6325 4-12

A 10 por 100

se da dinero con hipoteca de casas lo que pidan desde $500 á 15,000 en oro: hay 45,000. Calle del Trocadero 60 de 8 á 12, sin corredor. 6261 4-12

DESEA COLOCARSE

una señora de criada de mano, con referencias en la calle de Cárdenas n. 71. 6263 4-12

UN JOVEN QUE POSEE LA CONTABILIDAD, buena letra, práctico de negocios y una carrera, que no quiere ejercer hoy, desea un destino en cualquiera empresa industrial, mercantil ó administracion de bienes de particulares. Presentará las mejores referencias. San Pedro 6, esquina á Sol informarán. 6297 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR, MODISTA; ENtalla con perfeccion, solicita una casa particular para coser por meses en la Habana ó fuera de ella. Compestela n. 100 dan razon. 6217 4-12

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS DE MEdiana edad, desea hallar colocacion en una casa buena para el servicio doméstico: respondon por ella, Villegas n. 105. 6213 4-12

Se desea encontrar

una buena cocinera, que tenga quien la recomiende para quedarse en la casa. Inquisidor 17, esquina á Santa Clara. 6205 4-12

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UN MAtrimonio ó personas respetables para vivir en su casa, cerca del Parque Central, como huéspedes, dándoles todas las comodidades á precios muy reducidos; en la misma se habla inglés y francés. Informarán de 7 á 8 y de 11 á 1. Villegas 59, esquina á Obispo. 6145 4-10

SE SOLICITA

una persona de mediana edad que sirva para desempeñar el cargo de dependiente, que tenga disposicion, buen trato y honradez, al entiende algo del giro de mueblería mejor y si no que tenga interés en aprenderlo; además que tenga personas de cierta posicion que puedan garantizar por que lo conozcan bien, que no sea aficionado á cambiar de casa á menudo, y un buen operario ebanista barnizador; Obispo 42. 6172 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DE BUENAS COStumbres y moralidad desea hallar colocacion de criada de mano ó manejadora de uno ó dos niños: Revillagigedo n. 123. 6181 5-10

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA CRIAda de mano, ambas con buenas recomendaciones; Perseverancia 27 impondrán. 6173 4-10

SE DAN CINCO MILCIEN PESOS EN ORO CON hipoteca de una casa en esta ciudad, en buen punto y que valga por lo ménos doce á trece mil al uno por ciento mensual: Belascoain 127 impondrán. 6165 4-10

A LOS DUEÑOS DE POTREROS

Unos aficionados á la cacería desean arrendar por un término de años el derecho exclusivo de la caza en un potrero ó varios potreros lindados que reunan de cuarenta á doscientas caballerías de terrenos favorables para la cria de cotorrices, guineas y otra cacería y que sean dentro de cinco leguas de la Habana por las calzadas de Guanajay ó Calabazar, para poder ir y venir en el mismo dia. No deben tener cañaverales ni muchas cercas de piña de raton. El arriendo especificará varios particulares al respeto de ciertas siembras, &?, &? Dirigirse por escrito dando descripcion completa de los terrenos, su situacion, medios de comunicacion, cuál proporcion de manigua, quebrada ó abierta, lo de agua corriente ó estancada, &?, &?, al Dr. Wilson, Prado 115. 6157 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONtrar una casa decente para servir ó para acompañar una señora y coser, tiene personas que respondan: informarán Hotel Navarra, Plaza Vieja. 6179 4-10

A LAS CASAS DE COMERCIO.

Don Teodoro Rey y Dª Dolores Suarez de Rey, habiendo dedicado á su hijo Guillermo Rey á la tenedurìa de libros y al idioma inglés, y estando listo en la tenedurìa de libros por partida doble, haciendo un balance con prontitud y en forma y siendo de los más sobresalientes que se han visto en toda clase de contabilidad, y escribiendo el idioma inglés con perfeccion por estar concluyéndolo de aprender por el gran profesor de inglés don Pedro Pérez Trujillo, que ha estado largo tiempo en las principales capitales de Europa. Sus padres desean colocar á dicho hijo en una casa respetable de comercio á meritorio, comprendiendo sin sueldo y sin asistencia, guardando la puntualidad de las horas de trabajo: la mayor ficha como de costumbre. El reservado es su madre son naturales de Orense, llevan 22 años de estar en la Habana; su conducta de ellos pueden tomar informes. En la misma se necesita un aprendiz de sastre adelantado. Amistad n. 50, esquina á Neptuno. 6155 4-10

COSTURERAS.

Buenas oficialas de medista se solicitan. Manrique número 92. 6135 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE EDAD para lavar y planchar en casa de un matrimonio solo ó para acompañar una señora ó sea de niñera, bien sea en la capital ó para el campo; informarán Mision n. 85. 6180 5-10

Cocinera.

Se solicita: O'Reilly número 93. 6136 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR, ARAGONESA, desea colocarse de criada de mano: es fiel, de costura y tiene quien responda por ella. Informarán n. 40 informarán. 5976 8-7

LA FAMILIA QUE NECESITE UNA BUENA criada blanca y excelente manejadora de niños para cuidar á la Península en uno de los próximos correos, puede dirigirse á Lamparilla 32 en esta ciudad, ó á don Juan Larrousse en Cárdenas, donde reside la interesada. 5983 8-7

Compras.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES, pero que sean modernos. El que venda puede pasar por esta antes de cerrar trato, porque en esta se paga á buenos precios: en la misma se enrejilla, barniza y compone. Angeles n. 27. 6380 4 14

Se compran libros

en grandes y pequeñas partidas, pagando bien las obras buenas. Galiano 95, casa particular (en los bajos.) 6273 4 13

SE COMPRAN

Grandes muebles, joyas de brillantes, cuadros al óleo y objetos de arte antiguos y modernos. Esta casa tiene fama de pagar muy bien tanto en grandes cantidades como en pequeñas, por el motivo que tiene buena marchanteria que vienen á menudo á ver si hay novedades, porque saben que se vuelve á vender con poco beneficio.

"EL CAÑONAZO," OBISPO 42.

6374 4 13

SE DESEA COMPRAR JUNTOS O POR PIEZAS unos buenos muebles y demás avios de una casa de familia para establecerse otra que se espera de fuera. Tambien un planino de Pleyel. Impondrán O'Reilly 73. 6227 8-13

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP. Obispo 105.

6019 8-8

SE COMPRAN LIBROS

métodos y papeles de música en la librería La Universidad. Esta casa desea comprar 3,000 obras de todas clases, tambien da la ventaja al vendedor de volver á comprar sus mismos libros. O'Reilly n. 30, entre Cuba y San Ignacio, librería La Universidad. 6002 8-7

MONTE 61, LIBRERIA

SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS. 4747 30-15 A

Compostela 44.

Se compran láminas y cupones de 3 p§ y anualidades. Se realizan arañas y lámparas á precios baratísimos. 5303 2-25Ab

Casas de salud, Hoteles y Fondas.

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Júcaro, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Teraza Hnos. en Matanzas. Ferrumería La Oriental Muralla 12, Habana. 1027 60-12 F

HOTEL GRAN CENTRAL

Virtudes, esquina á Zulueta.

En esta nueva y magnífica casa se alquilan frescas y hermosas habitaciones para familias y caballeros. Sus precios módicos. 6317 4-13

GRAN HOTEL PASAJE.

Situado en el lugar más céntrico de la ciudad,

CALLE DEL PRADO.

El único con elevador.

Los nuevos dueños de este magnífico hotel, tienen el gusto de anunciar á las familias de la Isla y al público en general, que han introducido notables mejoras en el servicio, que nada deja que desear. Invitan á las familias que desean economizar visiten nuestro hotel, donde hallarán comodidad, buen servicio y modicidad en los precios sumamente reducidos para la estacion de verano. Los Sres. pasajeros pueden abonarse á comer á la carta, lo que más sea de su agrado. Se admiten abonados á precios moderados. Se solicita correspondencia. Los intérpretes estarán á la llegada de los trenes y vapores para hacerse cargo de los equipajes de los Sres pasajeros.—*Centro á Prince*, Propietarios. Cn. 499 15-3My

INTERESANTE.

Comunicamos al público que el hotel LA LISA, despues de una reforma sin igual, hecha por los Sres. Rebozo y Hº, actuales dueños, ha abierto sus puertas para el recreo y gran comodidad de las familias que deseen pasar una animada temporada, pues la vida en la capital se hace insoportable. El hotel LA LISA, como el público no ignora, posee espaciosas y muy ventiladas habitaciones, las cuales esmeradamente amuebladas y con un aseo sin igual ofrece á sus favorecedores. El restaurant esmeradamente servido no dejará nada que desear, para lo cual cuentan con un excelente cocinero. Accediendo á la peticion de varias distinguidas familias allí hospedadas, sus nuevos dueños han establecido elegantes guaguas, que gratuitamente conducirán á los pasajeros de los trenes al Hotel y vice-versa.

PRECIOS MUY MODICOS.

5419 26-28

Alquileres.

En el mejor punto de la Habana, Reina esquina á Aguila, se alquila un fresco y espacioso salon propio para una sociedad ó otra cosa análoga con entrada independiente: tratarán del precio y condiciones en la misma. 6291 15-15

En casa decente de corta familia y sin niños, se alquila una buena habitacion alta, muy fresca, con llave de agua, á caballeros, matrimonio sin hijos ó señoras solas, punto céntrico. Industria n. 110, entre Neptuno y San Miguel. 6398 4-15

Se alquila

una espaciosa casa propia para establecimiento ó casa particular: tiene cinco cuartos, sala, comedor, cocina y tres llaves de agua. Compostela 57, al lado impondrán. 6389 4-15

Se alquila por $51 oro, la gran casa de la calzada del Cerro n. 610: tiene un gran portal, 8 cuartos, sala, comedor con persianas, patio, traspatio, jardin, caballeriza y cochera: está lo más alto y saludable: ha ganado 5 onzas: en el n. 608 está la llave y en la ferretería, Mercaderes esquina á Amargura, informarán. 6329 4-14

Se alquila la casa Empedrado n. 9, situada á media cuadra de la catedral, de zaguan, dos ventanas, tres cuartos bajos y dos altos, acabada de pintar: en la tabaquería de enfrente está la llave. Prado 55 impondrán. 6335 4-14

SOL Nº 118,

Se alquila, en mucha proporcion, una hermosa y espaciosa habitacion alta con dos ventanas que dan frente á la brisa: tiene una grande azotea que da á la calle. 6159 4 10

Se alquilan en la casa, calle de Compostela n. 19, 3 habitaciones seguidas, grandes, con entrada de zaguan independiente, comedor, servicio de agua, cocina, etc., etc., propia para bufete, escribania, escritorio ó una corta familia: en la misma informarán á todas horas, entre Empedrado y Tejadillo. 6341 8-14

Se alquila la hermosa y fresca casa de alto y bajo con capacidad para dos familias, situada en lo más alto de esta ciudad, calzada de la Reina n. 126. Tambien otra en la calle de la Merced n. 79. Informarán de sus precios muy módicos en la calle de las Lagunas n. 66. 6322 4-14

Se alquilan uno ó dos cuartos altos próximos á la plaza del Vapor á personas de moralidad: en la misma se venden vários escaparates de espejos y sin espejos, camas, cortinas finas, mamparas, espejos de cuerpo entero y todos los muebles de una casa. Angeles n. 27. 6379 4-14

SE ALQUILAN

muy en proporcion los altos de Muralla 24: en la misma impondrán á todas horas. 6338 4-14

ANTES HOTEL PARIS.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas amuebladas, con asistencia ó sin ella, á una cuadra del Teatro de Tacon. Industria 136, entre San Rafael y San José. 6331 8-14

Se alquila el piso principal compuesto de una gran sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño ó inodoro, todo solado de mármol; y toda la parte baja, propia para escritorios ó cualquier establecimiento, de la casa Mercaderes 19; en la misma impondrán. 6354 4-14

SE ARRIENDA

la casa Ancha del Norte número 261, el frente un establecimiento y al fondo con 23 cuartos y agua: en la misma se tratará. 6336 4-14

Se alquila

barata la casa Dragones 98, esquina á Campanario, propia para bodega, en la que ha sido ocupada por más de treinta años, ó para cualquier otro establecimiento. Tiene armatostes y mostradores, dos puertas por Dragones y cinco por Campanario, agua en abundancia, de azotea, un cuarto alto, &, &. La llave en la accesoria del lado: impondrán San Miguel número 184. 6353 4-14

SE ALQUILAN

los altos de la casa O'Reilly 40, esquina á Aguiar, muy propios para una corta familia: en la misma á todas horas impondrán. 6349 5-14

Hermosas habitaciones.

Se alquilan con toda asistencia á familias ó á personas solas. Dragones 44. 6386 4-14

Se alquila la casa San Miguel 41, toda de azotea, con 2 cuartos altos al fondo, cocina espaciosa, patio, agua, tres cuartos grandes, comedor y sala. Informará Alfredo Percival, Galiano 93, altos. 6334 4-14

OJO—Peletería LA DEFENSA—El local en que ha estado muchos años esta acreditada peletería. Monte 6, entre Aguila y Amistad, se alquila sumamente barato. Tiene espaciosos altos con balcon á la calzada del Monte. Impondrán Amistad 154. 6358 6-14

Buen negocio.

Se alquila una espaciosa y ventilada casa en el mejor punto de la playa de Batabanó por estar inmediata al muelle y al almacen del ferrocarril, propia para empresa de pescado, de esponjas, fonda, almacen de viveres, bodega, café ó otro giro, habiendo de observarse su muy segura construccion. Impondrán Amistad 104. 6346 4 14

Se alquila barata la casa Escobar n. 23, tiene sala, comedor corrido, dos hermosas habitaciones bajas y una alta, agua en abundancia y demás comodidades; la llave en la bodega é impondrán San Miguel n. 184. 6352 4-14

Se alquila en módico precio la casa Villegas 131 de dos ventanas á la calle, entrada para carruajes, sala, comedor, cuatro cuartos y patio, hermoso, agua en su bomba y toda fresca y ventilada. La llave está en la bodega de la esquina. Informarán Luz 23, entre Cuba y Damas. 6385 4-14

Se ceden unas habitaciones bajas á un matrimonio sin hijos ó á un hombre solo que tenga oficio para que cuiden de la puerta. Lamparilla número 17. 6370 4 14

Se alquila una casa espaciosa propia para fábrica de tabacos, cigarros ó almacen, Corrales, esquina á Cárdenas, media cuadra de la calzada del Monte, tiene altos para familia. Informarán Monte número 2. 6330 8-14

Aguila 72,

entre San Miguel y Neptuno se alquilan habitaciones altas, con toda asistencia completamente en familia. 6365 8-14

Se alquila la casa calle de la Zanja n. 129 con 3 cuartos bajos y dos altos, dos saletas y caballeriza, se da muy barata por estar un poco lejos. Campanario n. 27 impondrán. 6370 4-13

Se alquila una casa calle de Romay n. 59, muy fresca, con sala, comedor, tres cuartos, salones, cocina grande, patio enlosado, agua de Vento en proporcion, temperatura como Marianao y gas dentro pagando el fondo. 6267 4-13

SE ALQUILA

la casa Aguila 90, entre Barcelona y San José, con zaguan, comedor, sala, seis cuartos, cocina, patio, agua, persianas y cloaca. 6378 4-13

SE ALQUILA

en 2 onzas oro la casa Aguacate 50, muy fresca y con 4 cuartos: hay agua de Vento, en la panadería está la llave y para más pormenores Aguiar 49 y Jesus del Monte n. 395. 6265 4-13

Una habitacion alta muy fresca, tambien la sala y primer cuarto, con piso de mármol, dos ventanas á la calle con persianas, zaguan, agua de Vento y llavin, propia para un escritorio ó bufete. Aguiar 40. 6278 4-13

SE ALQUILAN

los altos ó los bajos (á eleccion) de la hermosa casa Barrio 62, Plaza de Armas, Guanabacoa: en la misma informarán. 6208 15-13My

SE ALQUILA

la casa Manrique 139. La llave en la esquina é impondrán Estévez n 12. 6292 4-14

Se alquila por un tiempo determinado la ciudadela de la calle de la Zanja n. 100. Informarán sobre su arrendamiento calzada de San Lázaro n. 28 de 2 á 10 de la mañana y de 1 á 2 de la tarde. 6285 4-13

Se alquilan un salon y cuarto alto con balcon á la calle y azotea muy frescos y ventilados en casa decente y á una cuadra de los nuevos almacenes Cuba 154. 6312 4-13

GLORIA 90

Se alquila esta hermosa casa de alto y bajo en $34 oro consta de 3 hermosos cuartos, con piso de tabloncillo, con sus correspondientes mamparas, sala, saleta y pluma de 8 goa de Vento y demás menesteres Los altos son compuestos de 4 hermosas habitaciones á la brisa, cocina y demas menesteres con balcon corrido en el patio, alquilados los altos salen en 3 onzas oro los bajos: tiene 4 llavines para los inquilinos. Informarán Monte 18 bajos. El Peñon y el llavin al lado casa n. 88 de la calle de la Gloria. 6316 4-13

En el punto más céntrico de esta capital y en módico precio se alquila una habitacion alta, fresca, espaciosa é independiente O'Reilly 73 informarán. 6314 4-13

Ganga en alquileres. En $30 billetes la casa Aguila 21: tiene 3 cuartos altos en $30 idem Estrella 29, con tres habitaciones cerca de los bailos: una accesoria de esquina en 25 pesos idem Lagunas 8, y dos habitaciones á $15 idem con agua: $25 idem una accesoria Aguacate número 12 é informarán. 6310 4-13

Guanabacoa

Se alquila muy barata la hermosa y conocida casa Concepcion 103. La llave en frente. Informarán Compostela número 131.—Habana. 6309

Se alquila la casa calle de Gervasio 28 compuesta de sala, comedor y tres hermosos cuartos á dos cuadras de los baños de mar. en el 18 impondrán. 6302 4-13

Muy barata

se alquila las fresca casa de alto y bajo Economía número 4, frente al pilacer, su dueño Belascoain 87. 6286 4-13

BUEN NEGOCIO CON POCO DINERO.

En 200 ó 250 pesos billetes se entregan dos habitaciones acabadas de fabricar con su correspondiente patio, al el que haga el negocio quien habitarlas se le rebaja el interés que convengan y si las quiere dejar alquiladas el propietario responde del alquiler que no se cobre. Calzada de Vives 96 informarán. 6281 4 13

SE ALQUILA

la muy fresca casa Economía 14 acabada de pintar y reedificar con 4 cuartos bajos y 4 altos, al lado 18 está la llave. 6279 4-13

Se alquila una magnífica, espaciosa y ventilada sala, con balcon á la calle, á propósito para escritorio de un Consulado ó oficinas de alguna empresa mercantil y otras posesiones altas, tambien para escritorio y almacenes en los bajos, todos en precios convencionales. San Ignacio 39, esquina á la del Sol: impondrá el portero. 6276 2-13

Se alquila en treinta y ocho pesos oro la fresca casa Gervasio n. 60, teniendo siete cuartos, sala, saleta y pluma de agua.—Dragones 56, esquina á Rayo, impondrán. 6218 4-12

Se subarrienda una estancia en la calzada de Vento próxima al Cerro y á Jesus del Monte, con muchos árboles frutales, con platanal, vaquería y siembras, titulada El Naranjito: darán razon en la misma estancia, dirigiéndose por la calzada de Palatino. 6243 4-12

Se alquilan

dos habitaciones altas con balcon á dos calles, con asistencia si la desean. Villegas 67. 6249 4-13

SE ALQUILA

sumamente barata la casa Galiano 55, frente á la iglesia, propia para establecimiento. Su dueño Mercaderes 23, chocolatería, de 12 á 3. 6253 4-12

SE ALQUILA

en cuatro onzas de oro una casa de alto y bajo. San Miguel 153.

Tiene en los bajos, sala, antesala, cuatro cuartos seguidos, patio y traspatio divididos por una saleta para comer, cerrada de persianas, cocina, espaciosa y cómoda, etc.—En los altos tiene sala con balcon á la calle, antesala, saleta para comer, tres cuartos seguidos y otro al fondo, cocina, escusado etc. Un entresuelo grande y ventilado, cañerias para agua y gas, arriba y abajo, desagüe á la cloaca: preparado un cuarto bajo para baño, pues tiene su cañeria y su desagüe: todos los altos con ventanas á los cuatro vientos, lo que la hace muy fresca. La llave en el n. 169 de la misma calle, esquina á Belascoain. Su dueño Sol 68, 6 Empedrado 34. 6199 4-12

SE ALQUILA

en $32 oro con fiador ó dos meses en fondo la casa San Miguel 65, en la misma impondrán y en la calle de la Lealtad n. 111 entre San Miguel y San Rafael. 6195 4-12

MUY BARATA.

Se alquila la sala con uno ó dos cuartos de la casa Ancha del Norte 298, á las 3 puertas de los baños de mar Las Delicias, y 2 cuartos interiores. 6262 4-12

Se arrienda ó vende

un potrero de 14 caballerías, á 3 leguas de esta capital. Informan Aguiar 34, de 8 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde. 6258 4 12

SE ALQUILA

una hermosísima casa-quinta, Santo Tomás n. 1 (Cerro) se da barata. Reina 91 impondrán. 6237 4-12

Se alquila

la casa Lealtad 126, casi esquina á la de Reina por donde pasa el ferrocarril urbano y ómnibus El Bien Público del opulento montañés Sr. Estanillo. Tiene sala, comedor, cinco espaciosas habitaciones, un magnífico algibe y demás necesidades. Se da en dos onzas oro último precio y con dos meses en fondo. No se admite fiador ni rebaja en el precio. Reina 42. 6231 4-12

En casa de familia decente se alquilan habitaciones altas y bajas, agua de Vento y servicio de cocina para caballeros solos y matrimonios que sean de moralidad: precios módicos. Amargura 69. 6256 4-12

Muy barata se alquila en Cojimar calle de Pezuela nº 4 y 5, frente á la iglesia, de mamposteria, con sala, comedor y tres hermosos cuartos, además al fondo puerta la cochera, un cuarto y cocina, dos algibes y media manzana de terreno, darán razon Galiano 55. 6193 5-12

HABITACIONES

frescas, ventiladas y con agua de Vento: las hay altas y bajas: propias para caballeros solos. O'Reilly 96. C. 523 4-12

Se alquila arreglado á la época en $21½ oro, la casa Luz n. 92: tiene sala, comedor, dos cuartos, etc. En la bodega Egido esquina á Luz, está la llave, y tratarán de sus condiciones Cuba 143. 6220 4-12

Se alquilan en $21½ oro, la casa Puerta Cerrada n. 5; tiene gran sala con 2 ventanas, 4 cuartos, comedor, un salon al fondo, cocina, agua, gran patio enlosado, etc., y Revillagigedo 106, con sala, comedor, 3 cuartos, etc., en $17 oro. Las llaves están en las bodegas inmediatas, y vive el dueño Cuba 143. 6221 4-12

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones en la calle de Dragones n. 86, esquina á Manrique, á precio muy módico. 6219 4-12

SE ALQUILA

una hermosa casa y de poco precio, acabada de reedificar. Oficios n. 82, entre Luz y Acosta. Impondrán Inquisidor n. 25. 6187 4-10

¡LLEGARON LOS NUEVOS CUBITOS!

de pasta de COCO con PIÑA y de otras excelentes pastas á 75 centavos y $1-25 uno.

LAMPARILLA 16.

Cn. 529 8-10

GRAN DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER.

74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

LA GRAN AMERICANA $40 B. SINGER N. $40 B. Además las magníficas de RAYMOND, DOMESTIC y la AMERICANA N. 7. T ambien hay REMINGTON, NEW HOME y WILCOX y GIBBS baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O'REILLY 74, entre Agacate y Villegas.

José Gonzalez Alvarez.

Cn. 537 13-13

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningun sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios el acreditado *LICOR DEL POLO DE ORIVE*, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Sin el *rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao*, de relieve en el vidrio, el de *Farmacia de Orive, Bilbao*, en la cápsula, la firma *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legítimo.

Cn. 491 1-My

SE ALQUILAN

dos hermosas accesorias, juntas ó separadas, propias para establecimiento, depósito ó vivienda. Luz entre Inquisidor y Oficios casa de baños. 6 86 4-10

SE ALQUILA

una hermosa casa y de poco precio, acabada de componer. Luz n. 39, entre Habana y Compostela. Impondrán Inquisidor n. 25. 6188 4-10

Amargura 54.—Se alquilan habitaciones con balcon á la calle, espaciosas y ventiladas por tener además ventanas á la brisa, muy á propósito para bufetes, con servicio de criado y entrada á todas horas, tambien hay un departamento compuesto de dos habitaciones y comedor á propósito para familia con balcon á la calle y azotea: precios muy módicos. 6163 4-10

Se alquila en Jesus del Monte la casa calle de Santos Suarez n. 16, compuesta de portal, sala, saleta, 4 grandes cuartos, cocina, jardin, gran patio con árboles frutales, pozo, &; la llave en la bodega del frente é informarán Muralla n. 70. 6162 4-10

EN EL CARMELO

se alquila para la próxima temporada ó por años, la casa calle 9 n. 11 (frente á la línea), compuesta de sala, comedor, 5 cuartos, buena cocina, despensa, cuarto para criados, gran algibe, patio, traspatio y frente con jardines y arboladas, se da muy en proporcion: referencias Belascoain 36, ferreteria.

En la calle de la Industria número 116 entre San Miguel y Neptuno, se alquila un cuarto alto amueblado con asistencia ó sin ella, á hombre solo. 6150 4-10

¡OJO!

En 17 pesos oro se alquilan los altos Suarez número 13 propios para una corta familia, frescos y próximos á la calzada del Monte. 6142 4-10

Arreglado á la época se alquilan juntos ó separados los bajos de la casa calle de los Corrales 166 compuestos de sala, aposento y comedor, dos cuartos y una gran cocina, toda de azotea. En el 213, entre Figuras y Cármen, informarán á todas horas. 6137 4-10

Se alquila

una magnífica casa en la calle de Paula n. 56; compuesta de sala, comedor, 7 cuartos bajos, cuarto de baño y 5 cuartos altos, en un precio módico. Informarán en la misma. 6158 4-10

Casas baratas en alquiler.—Campanario, extensa, con comodidades $60; Luz 3, alto y bajo, $60; Reina 101, propia para tabaquería, alto y bajo, $68; Campanario, media cuadra de la Reina, 4 cuartos altos, $25-50; Estrella 72 $20; Cerro, Palatino n. 3, propia para temporada $20; Estrella 92 $17. Los precios en oro. Palatino n. 2 $17 B§B Galiano 72. 6152 4-10

Reina número 2 y 8, se alquilan: la primera es un hermoso salon de azotea de treinta metros de fondo y la segunda una casa con seis cuartos. Informarán tambien en Real n. 26. 6154 6-10

ARRENDAMIENTO

La estancia Cotilla, situada al lado del paradero Los Pinos, primero del ferrocarril del Oeste Arroyo Naranjo, y entre las calzadas de este y la de Vento, dedos caballerias de tierra, con casa y cocina de tejas, se arrienda en proporcion si se garantiza bien el pago. Por convenio mutuo se entregaria á propietario que entrase desde luego en posesion de ella, previo acuerdo con el mismo respecto á sus labranzas. De lo demás informarán Guanabacoa en la Real n. 26. 6153 6-10

Se alquila en 2 onzas

la hermosa casa quinta, calle de Omoa n. 37½, entre Fernandina y Romay, sus cuadra de la calzada del Monte y dos cuadras de la esquina de Tejas, de mamposteria y azotea, compuesta de sala